



# CDE

# UAL

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA DE ALMERÍA

Boletín #52

## Estadísticas

Evolución COVID-19 en Europa  
en el año 2020

## Entrevistas

CARMELO RODRÍGUEZ TORREBLANCA

*Rector de la Universidad de Almería*

AMÓS GARCÍA HUESO

Director General de los Andaluces en el Exterior

## Noticias

COVID-19: Declarada la Pandemia Mundial

Reino Unido abandona la UE



## **Centro de Documentación Europea de Almería**

Vicerrectorado de Investigación e Innovación de la Univeridad de Almería

Edificio Parque Científico-Tecnológico (Pita) Planta: 1ª, Despacho: 29  
04120 – Ctra. Sacramento s/n.  
Almería (Spain)  
Teléfono: (+34) 950 015266

Publicado en noviembre de 2020 por el Centro de Documentación Europea de Almería.

Accede al número de la revista digital en [www.cde.ual.es/boletines-ue/](http://www.cde.ual.es/boletines-ue/)

# CONTENIDO

## EDITORIAL

“La fortaleza de Europa ante los desafíos”. Ana Fe Gil Serra - Directora del Centro de Documentación Europea de Almería.....	2
--	---

## ENTREVISTAS CDE ALMERÍA

Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector de la Universidad de Almería .....	3
Amós García Hueso, Director General de los Andaluces en el Exterior en la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía .....	7

## NOTICIAS UE

El Futuro de Europa .....	12
COVID-19 / Salud Pública .....	18
COVID-19 / Economía .....	26
COVID-19 / Investigación .....	36
BREXIT .....	42

## ESTADÍSTICAS COVID-19

COVID-19: Datos Europa en 2020 .....	48
COVID-19. Datos MUNDIALES en 2020 .....	53

## CONVOCATORIAS

Euraxess .....	60
Eurodesk .....	63
H2020 .....	66

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Sentencias Tribunal de Justicia de la UE.....	69
Reglamentos .....	70
AsuntosEconómicos.....	71
Salud.....	72
Medio Ambiente.....	73
BREXIT.....	74

# La fortaleza de Europa ante los desafíos

**E**l Centro de Documentación Europea de Almería **destaca** en esta última edición de su boletín las noticias más relevantes sobre la COVID-19 y el Brexit, temas que han marcado el devenir de la Unión durante el pasado año 2020.

El Pacto Verde parecía destinado a convertirse a principios del año 2020 en el tema central de nuestra política: Europa aspiraba a convertirse en el primer continente neutral en 2050 y, para ello, se preparaba en los primeros meses del año la presentación de una estrategia de financiación verde y de la estrategia industrial y el plan de acción de la economía circular, entre otras medidas. Esta transformación europea, que también incluía la nueva estrategia de seguridad 2020-2025, queda recogida en nuestro boletín bajo el epígrafe “El futuro de Europa”. Sin embargo, ya en el mes de febrero, la expansión de la COVID-19 en Italia nos avanzaban una realidad mucho más siniestra y cuyas consecuencias todavía son imprevisibles.

Como señalaba la Presidenta Ursula von der Leyen en un mensaje dirigido a los ciudadanos españoles pocas semanas después de iniciarse el confinamiento en nuestro país: “España es uno de los países de la Unión Europea que más se ha visto golpeado por el coronavirus. A pesar de las dificulta-

des, los españoles están demostrando una capacidad de resistencia digna de admiración y han hecho prueba de la solidaridad que les caracteriza”.

Junto a las medidas tomadas en el ámbito sanitario desde instituciones europeas como [la creación de una Unión Europea para la Salud](#) o [la inversión específica en proyectos de investigación sobre la COVID-19](#), la Unión Europea ha desarrollado también [el programa NextGeneration EU](#), destinando así más de 1,8 billones de euros a la recuperación socioeconómica de Europa.

El año 2020 finalizaba con la firma el pasado 30 de diciembre del nuevo Acuerdo Comercial y de Cooperación entre la Unión Europea y Reino Unido, poniendo fin así a una larga trayectoria de desencuentros que supusieron una grave crisis institucional en la Unión y la dimisión de David Cameron y Theresa May en el Reino Unido.

Junto a secciones habituales en nuestros boletines, como la destinada a convocatorias en el ámbito académico e investigador o la selección de publicaciones recientes, incluimos en esta ocasión las entrevistas realizadas a Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector de la Universidad de Almería, y a Amós García Hueso, Director General de Andaluces en el Exterior de la Junta de Andalucía. Con el Rector de la UAL abordamos, entre otros temas, la

especial vinculación de la universidad almeriense con el compromiso europeo, la participación de investigadores y docentes en proyectos de investigación nacionales y europeos, el compromiso de la institución con el desarrollo socioeconómico de Almería y cómo se vivieron en nuestra institución los primeros meses de confinamiento. La amplia trayectoria política de Amós García, estrechamente vinculada con el ámbito europeo, nos descubre el impacto en los últimos años de algunas de las actividades financiadas con fondos de la UE y dirigidas por la Diputación de Almería, así como las medidas tomadas desde la Junta de Andalucía a fin de asegurar la eficacia y eficiencia de los fondos provenientes de NextGeneration EU.

Las experiencias vividas durante el pasado año nos confirman que, aún en los momentos de mayor adversidad, la solidaridad y la dignidad humana determinan tanto nuestra respuesta individual como la de las instituciones europeas. Por ello adquieren plena actualidad las palabras pronunciadas por Konrad Adenauer en 1954: “La unidad de Europa fue el sueño de unos pocos. Se convirtió en la esperanza de muchos. Y, hoy en día, es una necesidad para todos nosotros”.

Ana Fe Gil Serra

Directora del Centro de Documentación  
Europea de Almería



---

Carmelo Rodríguez Torreblanca (Almería, 1965) es licenciado en Ciencias Matemáticas por la Universidad de Granada en 1988 y Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería en el área de Estadística e Investigación Operativa desde el 2002. Ha participado en una veintena de Proyectos de Investigación, siete de ellos como investigador principal. Es co-autor de más de una decena de libros, de más noventa trabajos de investigación y de dos patentes, fundamentalmente en temas de Estadística Computacional, Diseño Óptimo de Experimentos y sus aplicaciones a diversos ámbitos. En el ámbito de gestión, antes de su elección como Rector de la Universidad de Almería en 2015, fue Director del Departamento de Matemáticas y Vicerrector de Estudiantes y posteriormente de Ordenación Académica y Tecnologías de la Información.

**PREGUNTA.** Cuando fue elegido por primera vez Rector, en el año 2015, el Centro de Documentación Europea de Almería apenas tenía un año de existencia. Durante estos últimos años el Centro ha desarrollado una amplia labor formativa y de difusión sobre la UE. Actualmente, nuestra página web bilingüe ([www.cde.ual.es](http://www.cde.ual.es)) supera ya los 300.000 usuarios y recibe consultas diarias de los cinco continentes. Durante estos años, han sido numerosas las ocasiones en las que el Rectorado se ha implicado en la andadura de este incipiente Centro. Si me lo permite, recuerdo con especial cariño su participación en la campaña realizada en Redes Sociales “Europa somos todos”, con motivo de las elecciones europeas del 2019. ¿Qué conclusiones extrae como Rector de esta clara apuesta de la Universidad de Almería por la identidad y la formación europea?

**RESPUESTA.** La constitución del Centro de Documentación Europea de Almería es una muestra más de la implicación de nuestra universidad con el desarrollo de la UE. Tenemos una clara vocación internacional, como lo demuestra el incremento de la movilidad académica dentro del programa ERASMUS y un creciente número de proyectos europeos de investigación en los que participa la UAL. Es cierto que la apuesta digital realizada desde la UAL ha permitido que las actividades formativas y divulgativas sobre la UE tengan un alcance muy superior al de los primeros años. Sin embargo, me gustaría destacar que el apoyo institucional no ha sido sólo una apuesta per-



sonal del Rector, sino de la comunidad universitaria. Por otra parte, creo que la colaboración permanente con facultades y centros de la UAL e instituciones provinciales y autonómicas es la vía más adecuada para hacer presente Europa en nuestro entorno y para dar también visibilidad a las aspiraciones y necesidades de Almería en el marco europeo.

**PREGUNTA.** El año 2020 ha marcado un nuevo rumbo en la Humanidad. Hace un año nos hubiera parecido impensable que nos encontráramos ahora mismo inmersos en una carrera por asegurar la supervivencia de la población. Sin embargo, como el resto de las universidades europeas, la UAL pudo adaptarse y continuar durante todo el año continuando su actividad gracias al esfuerzo realizado por todos los que conformamos la comunidad universitaria. ¿Cuáles son los principales recuerdos que guarda de estos últimos meses?

**RESPUESTA.** Se suele decir que “La Universidad tiene que afrontar y adaptarse a los cambios que se producen en la Sociedad”, y sin duda podemos confirmar que así ha sido en 2020, cuando en el mes de marzo, toda nuestra actividad se vio trastocada por la irrupción de la

pandemia ocasionada por la COVID-19 y la consecuente declaración del “estado de alarma” en nuestro país. En un tiempo récord, del viernes 13 de marzo al lunes 16 de marzo, toda la docencia pasó a ser no presencial, así como el trabajo administrativo y las reuniones de los órganos colegiados y de gobierno. Para ello fue necesario la toma de decisiones a través de resoluciones del rectorado, en coordinación con el resto de las universidades andaluzas, con la CRUE y con las autoridades del gobierno andaluz y nacional responsables de la sanidad y de las universidades. Así que uno de mis recuerdos son los interminables días, fines de semana y festivos incluidos, realizando videoconferencias y perfilando hasta última hora las resoluciones y las adaptaciones de las normativas. Y otro recuerdo imborrable es la extraña sensación de desolación y silencio, que se percibía al caminar por el Campus los días de confinamiento, en los que prácticamente solo estábamos el personal de seguridad y yo.

**PREGUNTA.** Además de la movilidad internacional de docentes y estudiantes, fruto de la vocación internacional que ha señalado, un número cada vez mayor de nuestros egresados desarrollan su acti-

**vidad profesional fuera de nuestro país. La mayoría de ellos destaca que la formación recibida en la UAL es de una calidad equivalente o superior a la de los países en los que se encuentran. ¿Cuáles son las principales razones para este éxito?**

RESPUESTA. Es cierto que la mayoría de nuestros egresados que desarrollan fuera de España una actividad profesional reconocen la calidad de la formación recibida en la UAL. Para empezar, tenemos un Campus maravilloso junto al mar, con todos los servicios administrativos, aularios, biblioteca, instalaciones deportivas, departamentos y facultades centralizados, lo que permite una atención al estudiante muy cercana y este hecho constituye una de nuestras señas de identidad que les proporciona un alto grado de satisfacción. Por otra parte, la interacción con empresas e instituciones ha sido una de nuestras prioridades. Mantenemos un estrecho contacto con instituciones, organismos y empresas, tanto en el ámbito nacional como internacional, y esto nos facilita adecuar permanentemente nuestra actividad formativa a las necesidades actuales y futuras de nuestros estudiantes respecto a lo que el entorno socio-económico demanda. Destacaría, en particular, la formación en idiomas que nuestros estudiantes reciben tanto en asignaturas impartidas en inglés como a través del Centro de Lenguas, y los convenios de prácticas que la UAL mantiene con empresas e instituciones almerienses y que permiten un primer contacto a los estudiantes con el mercado laboral.

**PREGUNTA. La UAL ha sido y deberá seguir siendo uno de los principales motores de desarrollo de la provincia de Almería. Este compromiso se ha puesto de manifiesto en las numerosas iniciativas de colaboración con instituciones públicas y privadas. ¿Cuáles han sido los principales proyectos desarrollados en este campo durante el último año?**

RESPUESTA. Continuando con la política de fortalecimiento de las relaciones y la colaboración con instituciones públicas y empresas locales, autonómicas, nacionales e internacionales, en este curso, y a pesar de las circunstancias, se han firmado casi 300 convenios de colaboración, muchos de ellos para la realización de prácticas de nuestros estudiantes. También nuestros investigadores realizan un gran esfuerzo en la captación de recursos para investigación en convocatorias competitivas nacionales y europeas, así como en contratos de transferencia. Por ejemplo, durante el curso 2019/20 que acaba de

“La extraña sensación de desolación y silencio, que se percibía al caminar por el Campus los días de confinamiento, en los que prácticamente solo estábamos el personal de seguridad y yo.”

finalizar, la UAL obtuvo 31 nuevos proyectos en convocatorias competitivas nacionales y 9 nuevos proyectos europeos, con lo que, en el 2020, el número de proyectos nacionales vigentes ha sido 123, subvencionados con más de 10 millones de euros, y el número de proyectos europeos, 36, con un importe total de 9,7 millones de euros, a los que hay que sumar la obtención, tan solo durante 2020, de otros 3,5 millones de euros procedentes del Programa Operativo FEDER. Sin perjuicio de otros muchos ámbitos, la UAL es un referente de investigación e innovación en el ámbito agroalimentario: Está posicionada entre las 3 mejores instituciones de I+D+i a nivel nacional en la principal convocatoria de colaboración público-privada del Plan Estatal de I+D+i (Retos Colaboración), siendo el único OPI que colabora, junto a las empresas, en el 95% de los proyectos de Almería, destacando como líder indiscutible en el sureste español. Además, se encuentra entre los entes y plataformas de decisión estratégica a nivel europeo: Participa en las Plataformas Food for Life de alimentación y salud; BIOVEGEN de biotecnología vegetal; y en Bio-Based Industries, iniciativa europea conjunta en biotecnología. Destaca igualmente el posicionamiento de la UAL en EUVRIN, la Asociación Europea de Centros de Investigación en Ciencias Hortícolas, contando con investigadores en los comités directivos de 3 de sus grupos de trabajo. Además, el vínculo de nuestros investigadores con los distintos sectores productivos es notable, en 2020 se han formalizado 72 contratos de transferencia (artículo 83) y se han realizado 524 prestaciones de servicios.



Por otra parte, y para dar otro paso de acercamiento a la Sociedad, se ha comenzado la construcción del edificio destinado al Pabellón de Ciencias Naturales. Este nuevo edificio, de uso didáctico y científico, que se espera que esté en funcionamiento para junio del 2021, albergará colecciones científicas y permitirá su exposición, y sin duda se convertirá en un nuevo foco de conocimiento y de interés cultural dentro del campus. A esto hay que añadir, que tenemos muy avanzadas las gestiones para la adquisición del uso de un edificio emblemático en el Paseo de Almería, donde tenemos proyectado albergar un punto de información universitaria, un espacio para la realización de actividades culturales y algunas de formación, y también un lugar de representación institucional.

**PREGUNTA. Brexit, efectos del covid-19 y el plan de recuperación de la UE son los grandes temas que nos han marcado como ciudadanos europeos durante el año 2020. Nos enfrentamos, con estos tres desafíos, a un nuevo año con un nivel de incertidumbre mundial mucho mayor que el de décadas pasadas. ¿Cómo afronta el año 2021 desde el Rectorado de la Universidad de Almería?**

**RESPUESTA.** Desde el inicio de este curso académico, como señalé en mi discurso de inauguración, la Universidad de Almería es y va a seguir siendo, en estos tiempos de pandemia, una universidad abierta a la sociedad. Tenemos que

**“La UAL es un referente de investigación e innovación en el ámbito agroalimentario: Está posicionada entre las 3 mejores instituciones de I+D+i a nivel nacional”**

seguir contribuyendo de forma sensible al desarrollo del entorno y actuando aún más como elemento dinamizador de la generación y transferencia del conocimiento y de la difusión de la cultura, independientemente de la tecnología particular que se utilice para cumplir sus funciones básicas de formar, investigar y transferir. La situación sanitaria ha generado nuevos modos de trabajo y de interactuar, pero nos ocuparemos por seguir mejorando los estándares de docencia e investigación. Precisamente, entre los objetivos inmediatos tenemos el de realizar un nuevo Plan estratégico para el próximo lustro, y se tendrán en cuenta esos desafíos.

Por otra parte, creo que los objetivos estratégicos fijados por la Comisión Europea para los próximos años, así como los Fondos de Recuperación y Resiliencia son una ocasión única para desarrollar una política de “retención y captación del talento” y una oportunidad para seguir mejorando y creciendo como una universidad reconocida en el panorama mundial. En este sentido, la Universidad de Almería, con la idea de formar una alianza transnacional de instituciones europeas de educación superior que comparten una misma visión a largo plazo, se encuentra en fase avanzada de promoción de un Campus Interuniversitario Europeo en el eje Agro y Ciencias

de la Vida, sin dejar de lado el resto de las áreas de estudio e investigación. La iniciativa pretende reforzar los vínculos entre educación, investigación, innovación, buenas prácticas y transferencia de conocimiento, de manera que la Alianza de Universidades resultante se convierta en la institución europea de referencia en materia de educación superior e investigación en las áreas de Agro, Bío y Ciencias de la Vida. Posibilitar la libre circulación del conocimiento, facilitar la obtención de titulaciones europeas dobles o múltiples de dos e incluso tres ciclos, y atraer talento internacional más allá de Europa con la promoción del aprendizaje multilingüe, la interculturalidad y la inclusión, son algunos de los objetivos del proyecto. En estos momentos, el Consorcio se encuentra integrado por las universidades de Almería (coordinadora), Agricultural University of Iceland (Islandia), Agricultural University of Plovdiv (Bulgaria), Haute Ecole de la Province de Liège (Bélgica), Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal), Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia (Italia), Warsaw University of Life Sciences (Polonia) e Institut Sup’Biotech de Paris (Francia), todas ellas de reconocido prestigio en las áreas de investigación que constituyen el eje de la Alianza. Se trata de un proyecto apasionante y ambicioso, que esperamos llegue a buen puerto, lo que supondrá, sin duda, un paso definitivo para el reconocimiento y el prestigio internacional de la UAL ■

**“los Fondos de Recuperación y Resiliencia son una ocasión única para desarrollar una política de “retención y captación del talento”**





---

Amós García Hueso, Director General de los Andaluces en el Exterior en la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía, ha sido diputado provincial, parlamentario autonómico y portavoz de Asuntos Europeos. En 2018 fue designado Ambassador honorífico en Andalucía por la fundación europea Finnova, en reconocimiento a su labor en políticas de dinamización y emprendimiento, empleo, innovación y Unión Europea, así como por la difusión de dichos valores a través de la metodología de participación público-privada e innovación abierta de los Start-up Europe Awards en Andalucía.

**PREGUNTA. El ámbito internacional, especialmente el europeo, ha formado parte de su trayectoria política desde años. Fue Diputado de Empleo y Promoción Económica (2011-2015) en la Diputación de Almería, área a la que estaba adscrita entonces Europe Direct Almería, y posteriormente Portavoz del PP-A en la Comisión de Asuntos Europeos (2016-2019) en el Parlamento Andaluz. ¿Ha influido de alguna forma su experiencia previa en el ámbito europeo en su actividad actual como Director General de Relaciones con los Andaluces en el Exterior?**

Toda experiencia suma, desde luego, y la experiencia acumulada tanto en la Diputación de Almería como en el Parlamento Andaluz ha enriquecido mi labor. Es importante conocer los canales de información, los trámites administrativos y conocer que cuando se marcan retos, hay toda una maquinaria administrativa que hay que coordinar.

El reto del actual equipo de gobierno es atender y conectar a la población andaluza en el exterior, algo fundamental en un mundo tan globalizado y con tanta movilidad como el que vivimos y donde, cada vez más, parte de la formación, especialización y prácticas laborales se realizan en el exterior. Andalucía es, además, una de las CCAA que ha experimentado una mayor tasa de emigración y, por lo tanto, la labor que realizamos desde la Dirección General es también de gratitud a todos aquellos que, residiendo fuera de su lugar de nacimiento por motivos laborales o de formación, colaboran con nosotros en el desarrollo y reconocimiento de Andalucía. Tam-

bién trabajamos para instrumentar una colaboración más estrecha con la Universidad, que nos permita estar en contacto con todos aquellos que en un futuro puedan formar parte de la población andaluza en el exterior.

La respuesta a nuestras iniciativas por parte de la población andaluza en el exterior está siendo muy positiva y creo que establecer canales de comunicación directa donde se pueda conocer los importantes avances que se están dando en nuestra comunidad y que, a la vez, nos haga conocer sus inquietudes y situaciones, generan unas importantes sinergias que nos hace avanzar y nos anima a seguir trabajando.

**PREGUNTA. Durante su etapa en la Diputación de Almería se publicó Almería creciendo (2011), que recogía todas las ayudas provenientes de Fondos Europeos en la provincia durante el periodo 2000-2009 y que superaban -como se indica en la publicación- los 2.000 millones de euros. ¿Qué otras iniciativas y actividades realizadas desde Europe Direct Almería recuerda de aquella etapa?**

Recuerdo una aplicación web que se creó, entre Diputación Provincial y La UAL para ayudar a los estudiantes en la búsqueda de becas y prácticas en el extranjero, donde presentamos las ayudas que mejor se adaptaban a las necesidades de los solicitantes a través de una herramienta de fácil manejo. Tuvo muy buena aceptación.



Recuerdo también con mucho cariño, el proyecto de voluntariado europeo con el que facilitábamos la movilidad europea de los jóvenes. No he olvidado la ilusión de cuando se iban y la satisfacción de cuando volvían. Algo de lo que me siento muy satisfecho fue la puesta en marcha del primer Pacto Local por el Empleo de la Provincia de Almería, acción cofinanciada por el Fondo Social Europeo, cuyo objetivo era facilitar la creación de empleo poniendo en contacto a los agentes sociales y económicos de la provincia. Participaron los representantes de los sindicatos (UGT, CCOO, CSIF), entidades empresariales (Asempal, AJE y Cámara de Comercio) y agentes sociales (FAAM, Cruz Roja, Fundación del Secretariado Gitano...).

**“Agradecimiento a todos aquellos que, residiendo fuera de su lugar de nacimiento, colaboran con nosotros en el desarrollo y reconocimiento de Andalucía.”**

Y como proyectos, el Proyecto Calmarr, a través del cual conseguimos inversiones por valor de un millón de euros procedentes de la UE para revalorizar el turismo en la Provincia de Almería o el proyecto PILA (Proyecto Inserción Laboral en Almería), con el que pusimos en marcha unas 80 Escuelas Taller por toda la provincia y donde los desempleados con dificultades aprendían un oficio. Hace poco, durante una ruta por la provincia, paré a desayunar en una cafetería que era un alojamiento rural y la dueña se me acercó a decirme que me conocía porque había participado en el proyecto y que a raíz de ahí había puesto en marcha ese proyecto de turismo rural. Me dio mucha alegría.

Todas estas experiencias me han permitido comprobar la cercanía de los andaluces al proyecto europeo. Precisamente, este año pasado, durante los primeros meses de la pandemia, la Junta de Andalucía lanzó un mensaje de solidaridad y apoyo a todos los países que conforman la Unión Europea –por cierto, también mencionamos a Reino Unido- mediante el video *Go Europe!*. La experiencia diaria nos demuestra que Andalucía y la Unión Europea se complementan y enriquecen mutuamente.

**PREGUNTA. Como portavoz del PP-A en la Comisión de Asuntos Europeos del Parlamento Andaluz participó en reuniones bilaterales con comisiones de otros países comunitarios y reclamó en numerosas ocasiones al Gobierno de la Junta de Andalucía un incremento de los fondos europeos destinados a la provincia de Almería. Precisamente, la ejecución de estos fondos en los plazos fijados por la UE ha sido uno de los grandes retos de la Junta de Andalucía. ¿Cómo valora las medidas llevadas a cabo durante los dos últimos años?**

En primer lugar, hay mayor compromiso y eficiencia y eso viene acreditado por la alta ejecución de los fondos. Se ha creado la figura del coordinador, en total 21 coordinadores, presentes en todas y cada una de las consejerías para seguimiento y gestión de los fondos europeos a fin de reforzar la coordinación y garantizar la adecuada gestión de los diferentes programas de financiación europea que están en curso.

Además, se ha procedido a la creación de un órgano gestor para los nuevos fondos europeos Next Generation, que la Unión Europea ha puesto a disposición de los países miembros para la recuperación de la crisis causada por la pandemia de Covid-19.

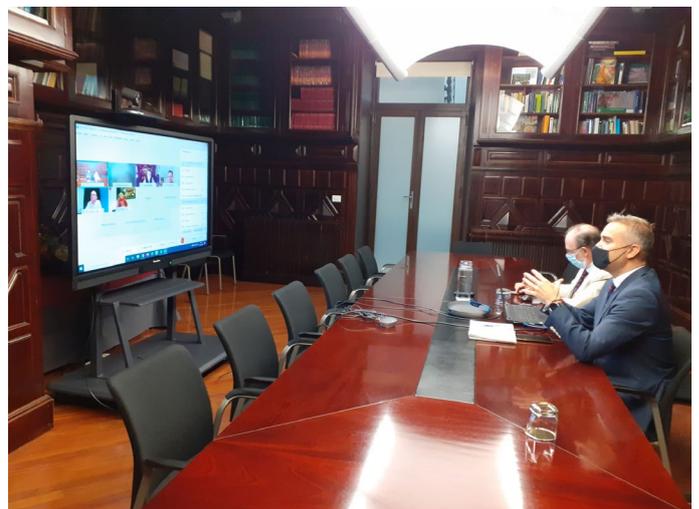
Así se pretende garantizar, lo máximo posible, tanto la recepción de fondos como la eficiencia de los mismos, ya que estos deben ir en la línea de crecimiento de la economía y la creación de empleo a través de iniciativas que aceleren la transiciones ecológica y digital.

En el primer año de este nuevo equipo de gobierno, se ejecutó un 72% más que lo ejecutado por el gobierno anterior, por lo que coincidirá conmigo que la valoración es por tanto muy positiva.

“Se pretende garantizar, lo máximo posible, tanto la recepción de fondos como la eficiencia de los mismos.”

**PREGUNTA. La pandemia que actualmente sufrimos a consecuencia del covid-19 no ha impedido, gracias a la comunicación online, su contacto con las comunidades andaluzas en el exterior. ¿Cómo se ha afrontado esta particular etapa?**

Pues tuvimos que abrir nuevos canales de comunicación con los andaluces en el exterior y adaptarnos al nuevo escenario. Las comunidades andaluzas son muy activas y su elenco de eventos son en su gran mayoría presenciales y muy participativos, ya que es una forma de socializar y, cuando te encuentras fuera de tu tierra, estas actividades ilusionan y ayudan a reforzar el sentimiento andaluz. Por eso, con la limitación de movimiento derivada de la pandemia, hubo una paralización de actividades que, junto a la preocupación por el virus, provocó un cierto desánimo pero que, en cierta medida, nos obligó a ser más creativos en nuestra actividad.



“La experiencia diaria nos demuestra que Andalucía y la Unión Europea se complementan y enriquecen mutuamente.”

Pusimos en marcha desde el primer momento videoconferencias con los representantes todas las entidades en el exterior, les habilitamos una plataforma donde ofrecíamos documentales, visitas guiadas, museos, parques naturales, libros, revistas . . . todo sobre Andalucía y su historia.

Realizamos también un ciclo de conferencias con reconocidos ponentes titulado *Andalucía hacia el mundo: Historia, Viajes y Flamenco*, que lo han seguido más de mil personas. Y para los jóvenes, organizamos el I Encuentro Virtual para Jóvenes Andaluces por el Mundo, celebrado el pasado mes de diciembre, en el participaron Eva González, David Bisbal, Anikilo Gamer, Cyclo o el futbolista Joaquín Sánchez. Ha sido una experiencia muy enriquecedora, con una acogida fantástica, que nos ha permitido reforzar dos pilares básicos en este momento: facilitar la comunicación y el contacto online de nuestra extensa red de andaluces en el exterior y, por otro lado, implicar a la juventud, tan necesaria para garanti-

zar el futuro de las entidades andaluzas en el exterior y su necesaria actualización gracias al uso de las nuevas tecnologías. Ha sido un buen punto de partida en el que hay que seguir avanzando.

**PREGUNTA. Brexit, efectos del covid-19 y el plan de recuperación de la UE son los grandes temas que nos han marcado como ciudadanos europeos durante el año 2020. Nos enfrentamos, con estos tres desafíos, a un nuevo año con un nivel de incertidumbre mundial mucho mayor que el de décadas pasadas. ¿Cómo afronta el año 2021 desde la Dirección General de Relaciones con los Andaluces en el Exterior?**

Siempre con ilusión, con conciencia de la situación y la responsabilidad que corresponde.

Toda dificultad hay que afrontarla con determinación y trabajo y, si bien comenzamos un año marcado por la incertidumbre, hay que tener la suficiente capacidad de reacción para adecuarse a las

circunstancias, y si las circunstancias son cambiantes pues se reconducen para conseguir el buen fin.

En la Dirección General tenemos proyecto y ganas, y vamos a poner en marcha una profunda transformación digital, donde conectaremos a la Administración y a la ciudadanía, incrementando así su participación para afrontar de forma conjunta los grandes retos de futuro: una comunicación más directa, el acceso a todos los servicios de la administración a través de un canal único (empleo, emprendimiento, vivienda, sanidad, etc.), una mayor participación, de forma paralela a la buena labor que desde la Junta de Andalucía se está realizando en nuestra tierra. Todo ello va a generar un escenario tan atractivo que todos los andaluces, estén donde estén, van a vivir Andalucía, donde, por cierto, les esperamos con las puertas abiertas ■



# NOTICIAS UE

News

*Olympia*





# EL FUTURO DE EUROPA

# Pacto Verde Europeo

## PACTO VERDE EUROPEO: EUROPA PRIMER CONTINENTE CLIMATICAMENTE NEUTRO PARA 2050

**L**a Comisión Europea ha presentado The European Green Deal: una hoja de ruta para hacer que la economía de la UE sea sostenible al convertir los desafíos climáticos y ambientales en oportunidades en todas las áreas políticas y hacer que la transición sea justa e inclusiva para todos.

### HOJA DE RUTA

El Acuerdo Verde Europeo proporciona una hoja de ruta con acciones para impulsar el uso eficiente de los recursos al pasar a una economía limpia y circular y detener el cambio climático, revertir la pérdida de biodiversidad y reducir la contaminación. Describe las inversiones necesarias y las herramientas de financiación disponibles, y explica cómo garantizar una transición justa e inclusiva.

### ¿QUÉ CUBRE EL PACTO VERDE?

El Acuerdo Verde Europeo cubre todos los sectores de la economía, especialmente el transporte, la energía, la agricultura, los edificios y las industrias como el acero, el cemento, las TIC, los textiles y los productos químicos. Para establecer en la legislación la ambición política de ser el primer continente neutral para el clima del mundo para 2050, la Comisión presentará dentro de 100 días la primera 'Ley Europea del Clima'. Para alcanzar este objetivo climático y ambiental, la Comisión también presentará la Estrategia de biodiversidad para 2030, la nueva Estrategia industrial y el Plan de acción de economía circular, la Estrategia de la granja a la mesa para alimentos sostenibles y propuestas para una Europa libre de contaminación. Se comenzará a trabajar de inmediato

para aumentar los objetivos de emisiones de 2030 de Europa, estableciendo un camino realista hacia el objetivo de 2050.

### CÓMO SE LLEVARÁ A CABO

El cumplimiento de los objetivos del Acuerdo Verde Europeo requerirá una inversión significativa. Conseguir alcanzar los objetivos climáticos y energéticos para 2030 requerirá, según se ha estimado, 260 mil millones € de inversión adicional anual, lo que representa aproximadamente el 1,5% del PIB 2018. Esta inversión necesitará la movilización de los sectores público y privado. La Comisión presentará a principios de 2020 un Plan de inversión en Europa sostenible para ayudar a satisfacer las necesidades de inversión. Al menos el 25% del presupuesto a largo plazo de la UE debe ser dedicado a la acción climática, y el Banco Europeo de Inversiones, Banco europeo del clima, proporcionará un mayor apoyo. Para que el sector privado contribuya a financiar la transición verde, la Comisión presentará una Estrategia de financiación verde en 2020.

Combatir el cambio climático y la degradación ambiental es un esfuerzo común, pero no todas las regiones y los Estados miembros comienzan desde el mismo punto. Un mecanismo de transición justa apoyará a aquellas regiones que dependen en gran medida de actividades muy intensivas en carbono. Apoyará a los ciudadanos más vulnerables a la transición, proporcionando acceso a programas de capacitación y oportunidades de empleo en nuevos sectores económicos.



# Estrategia de Seguridad de la UE

## LA COMISIÓN EUROPEA PRESENTA UNA NUEVA ESTRATEGIA DE LA SEGURIDAD PARA EL PERÍODO 2020-2025

La Comisión Europea ha presentado una nueva Estrategia de la UE para una Unión de la Seguridad para el período 2020-2025. Desde la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada, la prevención y la detección de las amenazas híbridas y el incremento de la resiliencia de nuestras infraestructuras críticas a la promoción de la ciberseguridad y el fomento de la investigación y la innovación, la Estrategia establece los instrumentos y las medidas que han de desarrollarse durante los próximos cinco años para garantizar la seguridad en nuestro entorno físico y digital.

### UN ENTORNO DE SEGURIDAD CON GARANTÍAS DE FUTURO

Las personas dependen de determinadas infraestructuras clave, tanto en línea como fuera de línea, para viajar, trabajar o beneficiarse de servicios públicos esenciales, y los ataques contra estas infraestructuras pueden provocar perturbaciones enormes. La preparación y la resiliencia son esenciales para una recuperación rápida. La Comisión presentará nuevas normas de la UE sobre la protección y la resiliencia de las infraestructuras

críticas, físicas y digitales.

### HACER FRENTE A LAS AMENAZAS CAMBIANTES

Los delincuentes aprovechan cada vez más los avances tecnológicos para alcanzar sus fines, y los programas maliciosos y el robo de datos van en aumento. La Comisión se asegurará de que las normas vigentes de la UE contra la ciberdelincuencia se adecúen a su finalidad y se apliquen correctamente, y estudiará medidas contra la usurpación de identidad.

### PROTEGER A LOS EUROPEOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

La lucha contra el terrorismo empieza con hacer frente a la polarización de la sociedad, la discriminación y otros factores que pueden reforzar la vulnerabilidad de las personas ante un discurso radical. El trabajo en la lucha contra la radicalización se centrará en la detección precoz, el incremento de la resiliencia y la desmovilización, así como en la rehabilitación y la reintegración en la sociedad. Además de luchar contra las causas profundas, será esencial el enjuiciamiento efectivo de los terroristas, incluidos los combatientes terroristas extranjeros; con este fin,

se están tomando medidas para reforzar la legislación en materia de seguridad fronteriza y aprovechar mejor las bases de datos existentes. La cooperación con países no pertenecientes a la UE y las organizaciones internacionales también será clave en la lucha contra el terrorismo, por ejemplo a la hora de cortar todas las fuentes de financiación del terrorismo.

### UN ECOSISTEMA DE SEGURIDAD EUROPEO

Los Gobiernos, las autoridades policiales, las empresas, las organizaciones sociales y los habitantes de Europa tienen todos una responsabilidad común en el fomento de la seguridad.

La UE ayudará a promover la cooperación y el intercambio de información con el objetivo de luchar contra la delincuencia y hacer justicia. Algunas de las medidas clave son el refuerzo del mandato de Europol y un mayor desarrollo de Eurojust para vincular mejor a las autoridades judiciales y policiales. Trabajar con socios de fuera de la UE también es crucial para asegurar la información y las pruebas. Asimismo, se reforzará la cooperación con Interpol.



# SOTEU 2020

## MARCANDO EL RUMBO DE EUROPA

**L**a presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha prometido que la Comisión Europea impulsará una recuperación sostenible y transformadora que proporcionará a Europa una plataforma mundial para el liderazgo económico, medioambiental y geopolítico.

### LA RESPUESTA AL CORONAVIRUS

La presidenta ha afirmado que hay que extraer enseñanzas y ha declarado que Europa debe construir una Unión Europea de la Salud más sólida, con un programa EU4Health dotado de garantías de futuro y una financiación adecuada, una Agencia Europea de Medicamentos (EMA) reforzada y un Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC) fortalecido.

### UNA UE QUE PROTEGE

La presidenta Von der Leyen destacó la importancia de reforzar la economía social de mercado de Europa y de proteger a los trabajadores y las empresas de las perturbaciones externas. Prometió presentar un marco jurídico para la fijación de salarios mínimos, haciendo hincapié en que «los salarios mínimos funcionan — y ya es hora de que trabajar merezca la pena».

La presidenta se comprometió a actuar para impulsar el mercado único, reforzar la Unión Económica y Social, volver a poner en pleno funcionamiento el espacio Schengen, actualizar la estrategia industrial de la UE y adaptar su marco de competencia.

### PACTO VERDE EUROPEO

La presidenta ha anunciado que la Comisión Europea propone aumentar el objetivo de reducción de las emisiones para 2030 del 40 % al 55 % como mínimo. Esto pondrá a la UE en el buen camino para alcanzar la neut-

ralidad climática de aquí a 2050 y cumplir sus obligaciones en virtud del Acuerdo de París. El mecanismo de ajuste en frontera de las emisiones de carbono ayudará a garantizar que los demás sigan los pasos de Europa. Antes del próximo verano, la Comisión revisará toda la legislación de la UE en materia de clima y energía

### LA DÉCADA DIGITAL DE EUROPA

La presidenta Von der Leyen hizo hincapié en que «Europa ha de ponerse ahora a la cabeza en lo digital — o tendrá que seguir las huellas de los demás». Reivindicó un plan común para una Europea digital con metas claramente definidas para 2030, como la conectividad, las competencias y los servicios públicos digitales. Asimismo, anunció que la UE invertirá el 20 % del presupuesto de NextGenerationEU en el ámbito digital.

### UNA EUROPA VITAL EN UN MUNDO FRÁGIL

La presidenta abogó por la revitalización y la reforma del sistema multilateral, incluidas las Naciones Unidas, la OMC y la OMS. Prometió que la Comisión presentará una ley Magnitski europea e instó a los Estados miembros a adoptar la votación por mayoría cualificada para las relaciones exteriores «al menos en lo relativo a los derechos humanos y la aplicación de las sanciones».

### ESTADO DE DERECHO

La presidenta subrayó que la Comisión adoptará antes de finales de septiembre su primer informe anual sobre el Estado de Derecho, que incluye a todos los Estados miembros. La presidenta Von der Leyen se comprometió a asegurar que los fondos de la UE se gasten con el Estado de Derecho garantizado.



# Acuerdo sobre el presupuesto a largo plazo y sobre el NextGenerationEU

**LA COMISIÓN EUROPEA SE HA CONGRATULADO DEL ACUERDO ALCANZADO ENTRE EL PARLAMENTO EUROPEO Y LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE**

**L**a Comisión Europea se ha congratulado del acuerdo alcanzado sobre el próximo presupuesto a largo plazo de Europa y NextGenerationEU, el instrumento temporal de recuperación.

Una vez adoptado, el paquete por un valor total de 1,8 billones de euros será el mayor jamás financiado con cargo al presupuesto de la UE. Tras la COVID-19, contribuirá a reconstruir una Europa que será más ecológica, más digital y más resiliente, y que estará mejor adaptada a los retos actuales y futuros.

La presidenta Ursula von der Leyen ha declarado:

*«Celebro el acuerdo de hoy sobre nuestro Plan de Recuperación y el próximo marco financiero plurianual. Ahora tenemos que avanzar en la finalización del acuerdo sobre el próximo presupuesto a largo plazo y NextGenerationEU para finales de año. Los ciudadanos y las empresas gravemente afectados por la crisis del coronavirus necesitan ayuda. Nuestro plan de recuperación nos ayudará a convertir el reto de la pandemia en una oportunidad para una recuperación impulsada por la transición ecológica y digital».*

Algunos de los principales elementos del compromiso alcanzado hoy son los siguientes:

- Más del 50 % del importe apoyará la modernización mediante políticas que contemplen la investigación y la innovación, a través de Horizonte Europa; transiciones climática y digital justas, a través del Fondo de Transición Justa y el programa digital; preparación, recuperación y resiliencia, a través del Fondo de Recuperación y Resiliencia, rescEU y un nuevo programa de salud, EU4Health.
- Las políticas tradicionales, tales como la política de cohesión y la política agrícola común, también seguirán recibiendo un considerable apoyo financiero, el cual resulta muy necesario para garantizar la estabilidad en tiempos de crisis y su modernización, que debería contribuir a la recuperación y a las transiciones ecológica y digital.
- El 30 % de los fondos de la UE se destinará a la lucha contra el cambio climático, el mayor porcentaje del mayor presupuesto europeo de la historia. El paquete también presta especial aten-

ción a la protección de la biodiversidad biológica y a la igualdad de género.

- El presupuesto contará con mecanismos de flexibilidad reforzados para garantizar su capacidad para hacer frente a necesidades imprevistas. De esta manera, se trata de un presupuesto preparado no solo para las realidades actuales, sino también para las incertidumbres del futuro.
- Según lo propuesto en mayo de 2020 y acordado por los dirigentes de la UE el 21 de julio de 2020, la UE tomará préstamos en los mercados a un coste más favorable que muchos Estados miembros y redistribuirá los importes a fin de financiar la recuperación.
- Una hoja de ruta clara hacia nuevos recursos propios para ayudar a reembolsar los préstamos. La Comisión se ha comprometido a presentar propuestas sobre un mecanismo de ajuste en frontera de las emisiones de carbono y sobre una tasa digital para junio de 2021, con vistas a su introducción a más tardar el 1 de enero de 2023.



# Acuerdo sobre el paquete de recuperación

**“LO HEMOS HECHO: EUROPA ES SÓLIDA, EUROPA ES ROBUSTA Y, SOBRE TODO, EUROPA ESTÁ UNIDA.” CHARLES MICHEL**

**L**os líderes de la UE han acordado un paquete de recuperación y el presupuesto 2021-2027 que ayudará a la UE a reconstruir después de la pandemia y apoyará la inversión en las transiciones verdes y digitales.

Las repercusiones socioeconómicas de la crisis de COVID-19 requieren un esfuerzo conjunto e innovador a nivel de la UE para apoyar la recuperación y la resistencia de las economías de los Estados miembros.

Para lograr el resultado deseado y ser sostenible, el esfuerzo de recuperación debe vincularse al marco de financiación multianual tradicional, que ha dado forma a las políticas presupuestarias de la UE desde 1988 y ofrece una perspectiva a largo plazo.

Los líderes de la UE han acordado un paquete integral de 1.824.300 millones de euros que combina el Marco Financiero Plurianual (MFP) y un extraordinario esfuerzo de recuperación en el marco del instrumento de la UE de la próxima generación (NGEU).

## PRESUPUESTO DE LA UE A LARGO PLAZO

El nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP) cubrirá siete años entre 2021 y 2027. El MFP, reforzado por la UE de la próxima generación, será también el principal instrumento para aplicar el paquete de recuperación para hacer frente a las consecuencias socioeconómicas de la pandemia COVID-19.

El tamaño del MFP – 1.074,3 mil millones de euros – permitirá a la UE cumplir sus objetivos a largo plazo y preservar la plena capacidad del plan de recuperación. Esta propuesta se basa en gran medida en la propuesta

hecha por el Presidente Michel en febrero, que reflejaba dos años de debates entre los Estados miembros.

## FONDO DE RECUPERACIÓN

El fondo de recuperación, a través de la UNGE, proporcionará a la Unión los medios necesarios para hacer frente a los desafíos que plantea la pandemia COVID-19. En virtud del acuerdo, la Comisión podrá pedir prestado hasta 750.000 millones de euros en los mercados. Estos fondos podrán utilizarse para préstamos consecutivos y para gastos canalizados a través de los programas del MFF. El capital obtenido en los mercados financieros será reembolsado antes del 2058.

Las cantidades disponibles en el marco del NGEU se asignarán a siete programas individuales.

Servicio de Recuperación y Resistencia (RFF), ReactEU, Horizonte Europa, InvestEU, Desarrollo Rural, Fondo de Transición Justa y RescEU.

## LA ASIGNACIÓN DEL FONDO PARA LA RECUPERACIÓN Y LA RESISTENCIA (FRR)

El plan garantiza que el dinero se destine a los países y sectores más afectados por la crisis: el 70% de las subvenciones del Servicio para la Recuperación y la Resistencia se comprometerá en 2021 y 2022 y el 30% en 2023.

Las asignaciones del FRR en 2021-2022 se establecerán de acuerdo con los criterios de asignación de la Comisión teniendo en cuenta los respectivos niveles de vida, tamaño y niveles de desempleo de los Estados miembros.

Para las asignaciones de 2023, el criterio de desempleo será sustituido por la caída del PIB en 2020 y 2021.





**COVID-19**  
**SALUD PÚBLICA**

# COVID-19 declarada pandemia mundial

**EL DIRECTOR DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD HA CARACTERIZADO OFICIALMENTE AL CORONAVIRUS COVID-19 COMO UNA PANDEMIA**

**T**edros Adhanom Gebreyesus aseguró que miles de personas están luchando por sus vidas en los hospitales, y que se espera que el número de muertes y casos aumente aún más en los próximos días.

*“Hemos estado siguiendo la epidemia y estamos profundamente preocupados por los niveles alarmantes de contagio y de su severidad, pero también de los alarmantes niveles de inacción. Es por ello que hemos evaluado que el COVID-19 puede caracterizarse como una pandemia”* dijo Tedros.

En las últimas dos semanas el número de casos de coronavirus ha aumentado trece veces, y el número de países afectados se ha triplicado. Ya hay más de 118.000 casos en 114 países y 4291 personas han perdido la vida.

*“Pandemia no es una palabra para usar a la ligera o descuidadamente. Es una palabra que, si se usa incorrectamente, puede causar un miedo irrazonable o una aceptación injustificada de que la lucha ha terminado, lo que lleva a sufrimiento y muerte innecesarios”* dijo Tedros.

## ¿QUÉ CAMBIA LA CONSIDERACIÓN DE PANDEMIA?

*“Describir la situación como una pandemia no cambia la evaluación de la OMS sobre la amenaza que representa este coronavirus. No cambia lo que está haciendo la Organización Mundial de la Salud, y no cambia lo que los países deberían hacer”,* agregó.

El líder de la Organización Mundial de la Salud aseguró que nunca antes se había visto una pandemia provocada por un coronavirus. *“Y nunca habíamos visto una pan-*

*demia que todavía pueda contenerse”.*

La Organización Mundial de la Salud ha llamado diariamente a los países a actuar y ha hecho sonar la alarma del COVID-19.

*“Como lo he dicho antes, solo mirar el número de casos y el número de países afectados no nos cuenta la historia completa. En los 114 países, más del 90% de los casos están en solo cuatro naciones, y dos de ellos, China y Corea del Sur, tienen epidemias en declive significativo. 81 países no han reportado ningún caso de COVID-19, y 57 países han reportado 10 casos o menos”.*

Todos los países aún pueden cambiar el curso de esta pandemia, afirmó Tedros.

El director les pidió a todos los países que:

- Activen y amplíen sus mecanismos de respuesta de emergencia
- Se comuniquen con sus ciudadanos sobre los riesgos y cómo pueden protegerse
- Encuentren, aíslen y diagnostiquen cada caso, y rastreen cada contacto
- Preparen sus hospitales
- Protejan y entrenen a sus trabajadores de salud
- Se cuiden los unos a los otros

*“Si los países detectan, prueban, tratan, aíslan, rastrean y movilizan a su gente en la respuesta, aquellos con un puñado de casos pueden evitar que esos casos se conviertan en grupos, y esos grupos se conviertan en transmisión comunitaria. Incluso aquellos países con transmisión comunitaria o grandes grupos aún pueden cambiar el rumbo de este coronavirus”,* dijo.



# El Gobierno de España declara el estado de alarma

**EL GOBIERNO HACE USO DE ESTE MECANISMO, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS CIUDADANOS**

“

*Ponemos en el centro de nuestras prioridades la salud de las personas”* ha señalado el presidente en su comparecencia ante los medios de comunicación al término del Consejo de Ministros.

Al tiempo que se garantiza el suministro alimentario y se promueven medidas de distanciamiento social, este decreto permite desplazamientos de primera necesidad. El cumplimiento de las medidas decretadas será asegurado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como por la Policía autonómica y local, que quedan bajo las órdenes directas del ministro del Interior, y se

podrá requerir también la actuación de las Fuerzas Armadas.

Asimismo, el presidente ha indicado que el próximo Consejo de Ministros aprobará nuevas medidas de apoyo económico y científico que se sumarán a las ya activas en el Plan de Choque Económico iniciado el pasado día 10 de marzo. En concreto, se desarrollarán en cuatro ámbitos: apoyo a trabajadores, autónomos, empresarios, familias y colectivos vulnerables; flexibilización de los mecanismos de ajuste temporal de actividad para evitar despidos; apoyo a la actividad económica de las empresas para garantizar la liquidez y por último, apoyo a la investigación

de la vacuna del coronavirus.

El presidente ha expresado en su intervención su reconocimiento a los profesionales de la salud, a quienes considera ejemplo de heroicidad por su entrega y trabajo estos días, reconocimiento que ha hecho extensivo a las autoridades públicas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Igualmente, ha agradecido a investigadores, al mundo de la cultura, empresarios y autónomos, medios de comunicación, donantes de sangre, familias y cuidadores de personas vulnerables, por su colaboración en sus respectivas actuaciones a la lucha que unidos, ha dicho, vamos a ganar.



# La Comisión presenta directrices sobre medidas fronterizas

**LA COMISIÓN HA PRESENTADO A LOS ESTADOS MIEMBROS DIRECTRICES SOBRE MEDIDAS DE GESTIÓN DE FRONTERAS RELACIONADAS CON LA SALUD EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA DE COVID-19**

**E**l objetivo es proteger la salud de los ciudadanos, garantizar el tratamiento correcto de las personas que tienen que viajar y asegurarse de que los bienes y servicios esenciales siguen estando disponibles. Los Comisarios Kyriakides y Johansson han presentado las directrices a los ministros de Sanidad e Interior de la UE en su primera reunión conjunta por vídeo.

## DIRECTRICES

En las directrices se establecen los principios de un enfoque integrado para una gestión eficaz de las fronteras a fin de proteger la salud y, al mismo tiempo, preservar la integridad del mercado interno.

## PROTEGER LA SALUD DE LAS PERSONAS

Las personas identificadas como en riesgo de propagación de COVID-19 deben tener acceso a una atención sanitaria adecuada, ya sea en el país de llegada o en el de salida, y esto debe ser coordinado entre ambos.

Es posible someter a todas las personas que entran en el territorio nacional a controles sanitarios sin necesidad de introducir oficialmente controles en las fronteras internas. La diferencia entre los controles sanitarios normales y los controles fronterizos es la posibilidad de denegar la entrada a personas concretas. No se debe negar la entrada a las personas enfermas, sino darles acceso a la atención médica.

Estos controles fronterizos deberían organizarse para evitar la aparición de grandes concentraciones (por ejemplo, colas), que podrían aumentar la propagación del virus. Los Estados miembros deberían coordinarse para llevar a cabo controles sanitarios a un solo lado de

la frontera.

Los Estados Miembros deberían facilitar el cruce de trabajadores fronterizos, en particular, pero no sólo, los que trabajan en el sector de la atención de la salud y la alimentación, y otros servicios esenciales (por ejemplo, cuidado de niños, cuidado de ancianos, personal).

## ASEGURAR EL FLUJO DE BIENES Y SERVICIOS ESENCIALES

La libre circulación de mercancías es crucial para mantener la disponibilidad de las mismas. Esto es particularmente crucial para los bienes esenciales, como los suministros de alimentos, incluido el ganado, y el equipo y los suministros médicos y de protección vitales. Los Estados Miembros deberían designar vías prioritarias para el transporte de mercancías (por ejemplo, mediante “vías verdes”).

En el mismo orden de ideas, la circulación segura de los trabajadores del transporte, incluidos los conductores de camiones y trenes, los pilotos y la tripulación de aviones, es un factor clave para garantizar la circulación adecuada de las mercancías y el personal esencial.

No deben imponerse certificaciones adicionales a las mercancías que circulan legalmente en el mercado único de la UE. Según la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, no hay pruebas de que los alimentos sean una fuente o una fuente de transmisión de COVID-19.

## SCHENGEN Y EL CIERRE DE FRONTERAS

La comisión de Libertades Civiles está siguiendo de cerca la situación y espera que la Comisión, la presidencia del Consejo y los Estados miembros protejan los beneficios del área de libre circulación de Schengen.



# Ahora, o somos Unión o no somos nada

**EL BROTE DE COVID-19 SE HA CONVERTIDO EN UNA EMERGENCIA QUE AVANZA RÁPIDAMENTE, LAS CIFRAS Y MEDIDAS CAMBIAN CONSTANTEMENTE EN TODA EUROPA Y EL MUNDO, AFECTANDO A TODOS LOS NIVELES DE LA SOCIEDAD**

**D**esde el final de la Segunda Guerra Mundial, la comunidad mundial no se ha enfrentado a una crisis tan dramática. Ningún gobierno en Europa o en cualquier otro lugar puede pretender resolver tal pandemia por sí solo. Todos los Estados miembros deben unirse, apoyarse mutuamente y coordinar una acción coordinada. Un enfoque fragmentario por parte de cada uno de los Estados Miembros es la receta segura para el desastre. Si nos equivocamos, puede que no tengamos otra oportunidad de hacerlo bien.

Aunque nos dirigimos a quienes se han visto directamente afectados por la pandemia, queremos rendir homenaje a las numerosas personas, no sólo del sector de la salud, que están luchando contra el COVID-19, mostrando su valor y un increíble sentido de la responsabilidad. Hay que apoyar y elogiar sus esfuerzos, garantizando al mismo tiempo medidas de salud y seguridad para todos ellos.

Las instituciones de la Unión Europea deben garantizar la distribución equitativa del equipo médico en todos los Estados miembros afectados. El brote de COVID-19 demuestra lo urgente y fundamental que es for-

talear un sistema de salud pública universal y solidario para garantizar el acceso a los servicios de salud a todos los ciudadanos.

Pero la solidaridad tiene que reforzarse a todos los niveles. Los ciudadanos de la Unión Europea necesitan medidas concretas que permitan dar una respuesta urgente, coordinada y común para reducir la propagación del virus. Contener el virus tanto como sea posible evitará una sobrecarga de nuestros sistemas sanitarios nacionales, al tiempo que se ganará tiempo para el desarrollo de una vacuna y posibles tratamientos.

Celebramos el primer paquete de medidas que la Comisión Europea está poniendo en marcha para luchar contra el COVID-19, es un primer paso conjunto en la dirección correcta. Damos nuestro apoyo al procedimiento urgente de aprobación unánime por el Consejo de la UE y el Parlamento Europeo en los próximos días, para permitir una rápida implementación.

Sabemos por experiencia que la política monetaria no basta y que las medidas nacionales no son suficientes. Actuar rápidamente y actuar juntos es la única respuesta efectiva a una crisis que nos afecta a todos.

Esta crisis exige un cambio en nuestro modus operandi: debe ser una oportunidad para mostrar solidaridad, coordinación y acción. Esto es una prueba para la unidad europea. Ahora es el momento de demostrar si somos una verdadera Unión o no.

El CESE pide que haya coordinación y coherencia política a nivel europeo. Las situaciones excepcionales requieren de medidas excepcionales.

La UE debe garantizar todo el suministro necesario a nuestros sistemas de salud, preservando la integridad del Mercado Único, y proporcionar una coordinación adecuada para apoyar la acción directa de los Estados miembros para contener y luchar contra la pandemia.



# Asistencia militar en la lucha contra la COVID-19 en Europa

**DESDE EL COMIENZO DE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS, LAS FUERZAS ARMADAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE HAN DESEMPEÑADO UN PAPEL FUNDAMENTAL EN LA LUCHA CONTRA EL VIRUS**

**L**as fuerzas armadas están proporcionando transporte y apoyo logístico, construyendo hospitales de campaña en un tiempo récord, desplegando su personal médico y apoyando a las autoridades y servicios nacionales.

El Servicio Europeo de Acción Exterior estableció un grupo de tareas especializado para apoyar esos esfuerzos, en particular facilitando el intercambio de información.

## PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS

La pandemia de coronavirus y sus consecuencias requieren una movilización a todos los niveles. Los europeos están en primera línea para contener el virus y hacer frente a sus consecuencias y los militares en Europa no son una excepción:

- apoyan a nuestros socios en el extranjero y
- trabajan las veinticuatro horas del día para apoyar a los europeos en casa.

De hecho, las fuerzas armadas de los Estados miembros de la UE están desempeñando un papel fundamental en el apoyo a los ciudadanos europeos en sus respectivos países de origen y en todos los Estados miembros de la UE, en un espíritu de solidaridad europea. Apoyan a las autoridades nacionales, al sector de la salud y a los trabajadores de protección civil, así como a las fuerzas de seguridad interna, proporcionando personal, material, logística y transporte, entre otras cosas.

## GRUPO DE TAREAS ESPECÍFICO DEL SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR

En el marco del Servicio Europeo de Acción Exterior se estableció un grupo de tareas específico para prestar apo-

yo, en particular facilitando los intercambios de información.

El grupo de tareas creó una plataforma especial en línea para que los Estados miembros de la Unión Europea intercambiaran información y prácticas óptimas de asistencia militar a las autoridades civiles, dentro de la Unión Europea, para ayudar en la lucha contra la pandemia de COVID-19.

Los ejemplos de asistencia militar contra el coronavirus en la UE son numerosos.

En Luxemburgo, las fuerzas armadas nacionales, con el apoyo de la OTAN, instalaron tiendas de campaña en los hospitales de campaña para estar preparados para aumentar la capacidad de tratar a los pacientes de COVID-19 en caso necesario. 130 soldados de las Fuerzas Armadas de Luxemburgo trabajaron para empacar cerca de un millón de máscaras para los trabajadores, para que puedan reabrir sus negocios siguiendo las normas de seguridad.

En la República Checa, el personal militar de las fuerzas armadas construyó y equipó nueve sitios de prueba y ha dotado de personal a equipos móviles de recolección en todo el país.

Pero este apoyo se da también a través de las fronteras de los Estados miembros de la UE. Fue un avión de la Fuerza Aérea Rumana el que llevó a 15 médicos y enfermeras rumanos a Milán desde Bucarest en abril para apoyar a sus colegas italianos en su lucha contra el virus. Al mismo tiempo, aviones y helicópteros operados por la Fuerza Aérea Alemana recogieron a pacientes de cuidados intensivos de Francia e Italia para su tratamiento en Alemania.



# La Comisión Europea presenta la estrategia de la UE en materia de vacunas

**LA COMISIÓN EUROPEA HA PRESENTADO UNA ESTRATEGIA EUROPEA PARA ACELERAR EL DESARROLLO, LA FABRICACIÓN Y EL DESPLIEGUE DE VACUNAS CONTRA LA COVID-19**

**U**na vacuna eficaz y segura contra el virus es nuestra mejor apuesta para lograr una solución permanente a la pandemia.

La Comisión apoyará los esfuerzos para acelerar el desarrollo y la disponibilidad de vacunas seguras y eficaces en un plazo de entre 12 y 18 meses, si no antes. Para eso es necesario realizar ensayos clínicos en paralelo con la inversión en la capacidad de producción para poder producir millones, o incluso miles de millones, de dosis de una vacuna eficaz.

Ya se ha dado un paso importante hacia la acción conjunta entre los Estados miembros con la formación de una Alianza para la Vacuna Inclusiva por parte de Alemania, Francia, Italia y los Países Bajos. En la Estrategia de la Unión Europea para la Vacuna

se aplicará un enfoque conjunto en el futuro.

## OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA

La estrategia tiene los siguientes objetivos:

- Garantizar la calidad, la seguridad y la eficacia de las vacunas.
- Asegurar el acceso rápido a las vacunas para los Estados Miembros y sus poblaciones, a la vez que se encabeza el esfuerzo de solidaridad mundial.
- Garantizar el acceso equitativo a una vacuna asequible lo antes posible.

La estrategia de la Unión Europea se basa en dos pilares:

1. Asegurar la producción de vacunas en la UE y el suministro suficiente para sus Estados miembros mediante acuerdos de compra anticipada con los

productores de vacunas a través del Instrumento de Apoyo a la Emergencia. Además de esos acuerdos, se puede proporcionar financiación adicional y otras formas de apoyo.

2. Adaptar el marco reglamentario de la UE a la urgencia actual y hacer uso de la flexibilidad normativa existente para acelerar el desarrollo, la autorización y la disponibilidad de las vacunas, manteniendo al mismo tiempo las normas de calidad, seguridad y eficacia de las mismas.



# Los países dirigidos por mujeres afrontaron mejor la COVID-19

**LAS DIRIGENTES MUNDIALES HAN GESTIONADO LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS DE UNA FORMA MÁS EFECTIVA QUE SUS HOMÓLOGOS MASCULINOS**

**L**os países que tienen mujeres al timón, como la canciller alemana Angela Merkel y las primeras ministras Mette Frederiksen y Sanna Marin de Dinamarca y Finlandia, respectivamente, han sido alabados en todo el mundo por su éxito en la gestión de la crisis de la COVID-19. Eso no significa que los hombres lo hayan hecho mal en esos puestos. La República Checa, Grecia, Australia y Vietnam son ejemplos brillantes. Sin embargo, casi todos los países liderados por mujeres lo han hecho mejor. Los investigadores analizaron 194 países y descubrieron que los países dirigidos por mujeres se confinaron con mayor rapidez durante la COVID-19 y tuvieron la mitad de fallecimientos de media que los gobiernos dirigidos por hombres.

## DATOS DEL ESTUDIO

Los datos se evaluaron hasta el 19 de mayo, ya que se considera el día final del primer trimestre de la pandemia. El estudio tuvo en cuenta factores como el producto interior bruto, la población total, la densidad de población urbana, la proporción de residentes ancianos, el gasto sanitario anual por persona, la apertura al turismo mundial y el nivel general de igualdad de género en la sociedad. Dado que solo 19 de los 194 países estaban dirigidos por mujeres cuando se realizó la investigación, los autores crearon grupos de «vecinos más próximos» para comparar países similares. Por ejemplo, compararon Alemania (mujer) y el Reino Unido (hombre).

## RAPIDEZ DE REACCIÓN

“Nuestros resultados indican con claridad que las líderes reaccionaron con mayor rapidez y decisión frente a posibles fatalidades”, comentó la coautora del estudio, Supriya Garikipati de la Universidad de Liverpool, en

una nota de prensa emitida por esta institución educativa. «En casi todos los casos, declararon el confinamiento antes que los líderes varones en circunstancias similares. Aunque esto puede tener implicaciones económicas a más largo plazo, ha ayudado a estos países a salvar vidas, como demuestra el número significativamente menor de fallecimientos en estos países».

## MAYOR REPRESENTACIÓN FEMENINA EN PUESTOS DE LIDERAZGO

Además de estos puestos de liderazgo, las mujeres también están en primera línea en la batalla contra la pandemia. Según un informe político reciente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), las mujeres representan cerca del 70 % de la mano de obra sanitaria, lo que las expone a un mayor riesgo de infección. El estudio también defiende las «instituciones con igualdad de género» y la «igualdad de género en general en lugar de sus líderes femeninas que han facilitado unos resultados diferencialmente mejores». Los países dirigidos por mujeres son más igualitarios y tienen más mujeres en puestos de poder. El estudio concluye con el deseo de las autoras, quienes esperan «que este artículo sirva como punto de partida para iluminar los debates sobre la influencia de los dirigentes nacionales a la hora de explicar las diferencias en los resultados de la COVID-19 en cada país».



# COVID-19 ECONOMÍA



# La Comisión establece una respuesta coordinada para contrarrestar el impacto económico del Coronavirus

## LA COMISIÓN PRESENTA UNA RESPUESTA INMEDIATA PARA MITIGAR EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL BROTE DE COVID-19, CENTRADA EN UNA RESPUESTA EUROPEA COORDINADA

**L**a COVID-19 es una grave emergencia de salud pública para nuestros ciudadanos, sociedades y economías con infecciones en todos los Estados Miembros. También es una importante conmoción económica para la UE.

La Comisión utilizará todos los instrumentos de que dispone para mitigar las consecuencias de la pandemia, en particular:

- Garantizar los suministros necesarios para nuestros sistemas de salud preservando la integridad del Mercado Único y de la producción y distribución de las cadenas de valor;
- Apoyar a las personas para que los ingresos y los empleos no se vean afectados de manera desproporcionada y evitar el efecto permanente de esta crisis;
- Apoyar a las empresas y asegurar que la liquidez de nuestro sector financiero pueda seguir apoyando la economía
- Y para permitir a los Estados Miembros actuar de manera decisiva y coordinada, utilizando la plena flexibilidad de nuestros marcos de ayuda estatal y del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

### INICIATIVA DE INVERSIÓN PARA LA RESPUESTA A LA COVID-19

En el marco de esta nueva iniciativa, la Comisión propone destinar 37.000 millones de euros de la política de cohesión a la lucha contra la crisis del Coronavirus.

Para ello, la Comisión propone renunciar este año a su obligación de pedir a los Estados miembros que devuelvan la prefinanciación no gastada para los fondos estructurales. Esto asciende a unos 8.000 millones de euros del presupuesto de la UE, que los Estados miembros podrán utilizar para complementar 29.000

millones de euros de fondos estructurales en toda la UE. Esto aumentará efectivamente la cantidad de inversión en 2020 y ayudará a adelantar el uso de los 40.000 millones de euros de financiación de la política de cohesión aún no asignados dentro de los programas de la política de cohesión de 2014-2020. La Comisión pide al Parlamento Europeo y al Consejo que aprueben rápidamente esta propuesta, para que pueda ser adoptada en las próximas dos semanas.

Además, la Comisión propone ampliar el ámbito de aplicación del Fondo de Solidaridad de la UE incluyendo también en su ámbito de aplicación una crisis de salud pública, con el fin de movilizarlo si es necesario para los Estados miembros más afectados. En 2020 se dispondrá de hasta 800 millones de euros. El Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización dispone de hasta 175 millones de euros para movilizar el apoyo a los trabajadores despedidos y a los autónomos.

La Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha declarado:

*“La pandemia del coronavirus nos está poniendo a prueba a todos. No solo es un desafío sin precedentes para nuestros sistemas de salud, sino también una gran conmoción para nuestras economías. El importante paquete económico anunciado hoy aborda la situación actual. Estamos preparados para hacer más a medida que la situación evolucione. Haremos todo lo que sea necesario para apoyar a los europeos y a la economía europea.”*



# ¿Qué es SURE y por qué lo propone la Comisión?

**EL NUEVO INSTRUMENTO SURE ESTÁ DISEÑADO PARA AYUDAR A PROTEGER LOS PUESTOS DE TRABAJO Y A LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS**

**P**roporcionará ayuda financiera, en forma de préstamos concedidos en condiciones favorables por la UE a los Estados miembros, hasta un total de 100.000 millones de euros. Estos préstamos ayudarán a los Estados miembros a hacer frente a los aumentos repentinos del gasto público para preservar el empleo. Concretamente, estos préstamos ayudarán a los Estados miembros a cubrir los gastos directamente relacionados con la creación o ampliación de los planes nacionales de trabajo a jornada reducida, y otras medidas similares que han puesto en marcha para los trabajadores por cuenta propia como respuesta a la ac-

tual pandemia de coronavirus.

## ¿QUÉ CANTIDAD DE FONDOS HABRÁ DISPONIBLE PARA LA UE EN SU CONJUNTO Y PARA CADA UNO DE LOS ESTADOS MIEMBROS?

Hasta 100.000 millones de euros de asistencia financiera total estarán disponibles para todos los Estados miembros.

## ¿CÓMO OBTENDRÁ Y PROPORCIONARÁ LA COMISIÓN FINANCIACIÓN PARA EL INSTRUMENTO SURE?

La ayuda financiera con cargo al instrumento SURE adoptará la forma

de un préstamo de la UE a los Estados miembros que soliciten ayuda.

Para financiar los préstamos a los Estados miembros, la Comisión tomará fondos prestados en los mercados financieros. A continuación, la Comisión concederá préstamos a los Estados miembros en condiciones favorables. Así pues, los Estados miembros se beneficiarán de la sólida calificación crediticia de la UE y de bajos costes de endeudamiento.

## ¿CÓMO SE DECIDIRÁN LAS CONDICIONES DE CADA PRÉSTAMO?

Estos préstamos deberán utilizarlos los Estados miembros para financiar los regímenes de reducción del tiempo de trabajo en favor de los empleados o medidas similares en favor de los trabajadores por cuenta propia.

## ¿CUÁLES SERÁN LAS PRÓXIMAS ETAPAS?

El Consejo deberá aprobar rápidamente la propuesta de la Comisión relativa al instrumento SURE.

El nuevo instrumento tendrá carácter temporal. Su duración y alcance se limitan a lo necesario para hacer frente a las consecuencias de la pandemia de coronavirus.



# La Comisión anuncia nuevas medidas de apoyo al sector agroalimentario

**LA COMISIÓN EUROPEA ANUNCIA UN NUEVO CONJUNTO DE MEDIDAS PARA AYUDAR AL SECTOR AGROALIMENTARIO EN ESTA CRISIS SIN PARANGÓN, TRAS EL BROTE DEL CORONAVIRUS**

## INICIATIVA CORONAVIRUS PLUS (CRII+)

La Iniciativa de inversión de respuesta al Coronavirus plus (CRII+) propuesta hoy por la Comisión Europea introduce una flexibilidad y una simplificación excepcionales en el uso de los fondos estructurales de inversión europeos (ESIF), incluido el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

En lo que respecta al FEADER, la CRII+ apoyará a los agricultores, las zonas rurales y los países de la UE aumentando la flexibilidad en el uso de esos fondos, entre otras cosas:

- Flexibilidad en el uso de los instrumentos financieros: Los agricultores y otros beneficiarios del desarrollo rural podrán beneficiarse de préstamos o garantías de hasta 200.000 euros en condiciones favorables, como tipos de interés muy bajos o calendarios de pago favorables.
- Reasignación de fondos: los países de la UE podrán utilizar el dinero que quede sin utilizar en el marco de sus programas de desarrollo rural (PDR), en lugar de devolverlo al presupuesto de la UE. El dinero deberá seguir utilizándose en el marco del respectivo PDR.
- Aplazamiento de la presentación de informes anuales:

se aplaza el plazo para que los países de la UE presenten estos informes sobre la aplicación de sus PDR, lo que da más tiempo a las autoridades nacionales para prepararlos.

- No se requieren enmiendas a los acuerdos de asociación: los países de la UE no tendrán que enmendar sus acuerdos de asociación para modificar sus PDR, eliminando algunos procedimientos administrativos.

La Comisión, además, propone una mayor flexibilidad y simplificación de otros instrumentos de la política agrícola común (PAC):

- Ampliación del plazo para las solicitudes de pago de la PAC: el plazo se ampliará un mes, del 15 de mayo al 15 de junio de 2020.
- Mayores anticipos de los pagos: con el fin de aumentar la liquidez de los agricultores, la Comisión aumentará los anticipos de los pagos directos (del 50% al 70%) y de los pagos de desarrollo rural (del 75% al 85%). Los agricultores empezarán a recibir estos anticipos a partir de mediados de octubre.
- Reducción de los controles físicos in situ y del margen de maniobra para los requisitos de tiempo: Los países de la UE tienen que llevar a cabo controles para garantizar que se cumplen las condiciones de elegibilidad.



# 8.000 millones de euros para la financiación de 100.000 pymes

**LA COMISIÓN Y EL FONDO EUROPEO DE INVERSIONES DESBLOQUEAN 8.000 MILLONES DE EUROS PARA LA FINANCIACIÓN DE 100.000 PYMES**

**L**a Comisión Europea ha desbloqueado 1 000 millones de euros del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), que constituirá una garantía para el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), que forma parte del Grupo del Banco Europeo de Inversiones.

Esto permitirá al FEI emitir garantías especiales para incentivar a los bancos y otras entidades de préstamo a aportar liquidez a un mínimo de 100 000 pymes y pequeñas empresas de mediana capitalización afectadas por el impacto económico de la pandemia de coronavirus, con una financiación disponible estimada en 8.000 millones de euros. Este anuncio cumple el compromiso de la Comunicación de la Comisión de 13 de marzo de proporcionar ayuda inmediata a las pymes más afectadas, con fondos que podrán circular ya en abril. Esto forma parte del paquete de medidas anunciado por el Grupo BEI el 16 de marzo a fin de movilizar rápidamente el apoyo a las pymes y las empresas de mediana capitalización europeas.

## FALTA DE LIQUIDEZ

Una de las consecuencias económicas inmediatas de la pandemia de coro-

navirus es la súbita falta de liquidez que afecta a las pequeñas y medianas empresas. Estas empresas suelen ser las más afectadas en una crisis, y es esencial apoyarlas con liquidez adecuada para que puedan sobrevivir. Sin embargo, en una situación de crisis de liquidez, los bancos no tienen incentivos para prestar dinero a las pymes debido al súbito aumento del riesgo percibido. Esta es la razón por la que son necesarias las garantías de la UE en apoyo de estos préstamos. A partir de hoy, el FEI ofrecerá al mercado garantías respaldadas por el FEIE para contener el impacto de la pandemia en las pequeñas y medianas empresas y las pequeñas empresas de mediana capitalización.

Los 1 000 millones de euros desbloqueados por el FEIE con cargo al Instrumento de Garantía de Préstamo del Programa COSME y la Garantía InnovFin para Pymes en el marco de Horizonte 2020 permiten al FEI ofrecer garantías por valor de 2 200 millones de euros a intermediarios financieros, desbloqueando así 8 000 millones de euros de financiación disponible. Las garantías se ofrecerán a través del FEI al mercado, a través de una convocatoria de manifestaciones de interés que se

emite hoy a varios centenares de intermediarios financieros, tales como bancos y entidades de préstamo alternativas. Las características fundamentales de estas garantías serán las siguientes:

- acceso simplificado y más rápido a la garantía del FEI;
- una cobertura de riesgo más elevada (hasta el 80 % de las pérdidas potenciales por préstamos individuales, frente al 50 % habitual);
- hincapié en los préstamos para el capital circulante en toda la UE;
- condiciones más flexibles, tales como prórroga, reprogramación o suspensión del pago.

Tendrán acceso a las nuevas características tanto los nuevos intermediarios financieros como aquellos que ya colaboran con el FEI, que otorgarán condiciones especiales a más de cien mil empresas que se benefician de garantías al amparo del Instrumento de Garantía de Préstamo del Programa COSME y la Garantía de las Pymes InnovFin.



# Medidas de emergencia para ayudar a los agricultores y pescadores

**LOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS ACUSAN ESCASEZ DE MANO DE OBRA DEBIDO A LA DETENCIÓN DE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES TEMPOREROS, DE QUIENES DEPENDEN EN GRAN MEDIDA**

**S**i bien los retrasos en el transporte transfronterizo de bienes agrícolas se resolvieron gracias a los llamados “corredores verdes”, que permiten la circulación de vehículos que transportan bienes críticos, los sectores de la acuicultura, la agricultura y la pesca aún se enfrentan a serias dificultades.

La Comisión ha dicho que pueden considerarse trabajadores críticos, pero es comprensible que muchos no deseen salir de casa. Una menor producción podría a su vez tener un impacto en los precios. Además, el sector agrícola ha perdido importantes clientes con el cierre de hoteles y restaurantes.

## APOYO A LOS PESCADORES Y LA ACUICULTURA

Durante la sesión plenaria del 17 de abril, los eurodiputados aprobaron la asistencia financiera para las comunidades pesqueras y los acuicultores afectados. La pesca se enfrenta a dificultades logísticas en los puertos, el aumento de los precios del transporte de productos pesqueros, las restricciones comerciales con terceros países, el colapso de los precios, la pérdida de mercados, la preocupación por la seguridad de la tripulación y las posibilidades limitadas de rotación de la tripulación debido a la cuarentena.

Una serie de medidas de emergencia ayudarán a los sectores, incluidas mayores posibilidades de ayuda estatal y la introducción de medidas de apoyo a través del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, que se hará más flexible.

Los Estados miembros podrán brindar apoyo:

- a los pescadores por el cese temporal de las actividades pesqueras.
- a los acuicultores para la suspensión temporal o reducción de la producción.

ducción de la producción.

- la organizaciones de productores para el almacenamiento temporal de productos de la pesca y la acuicultura.

## MEDIDAS DE LA UE

La comisión de Agricultura del Parlamento acogió con satisfacción, el 15 de abril, los planes de la Comisión Europea para ayudar al sector agroalimentario, pero pidió medidas más específicas, incluidas medidas de mercado como el almacenamiento privado. Los eurodiputados también pidieron la activación de la reserva de crisis para ayudar a los sectores agrícolas en dificultades y dijeron que la política agrícola de la UE necesitará un apoyo presupuestario adecuado a largo plazo tras la pandemia de COVID-19.

Entre las medidas están la reasignación de fondos agrícolas no utilizados para combatir los efectos de la crisis en las zonas rurales. Un fondo agrícola europeo más flexible y simplificado para el desarrollo rural permitirá préstamos o garantías en condiciones favorables para cubrir los costes operativos de hasta 200.000 euros.

La Comisión también ha propuesto reducir el número de controles físicos en las granjas, extender el plazo para que los agricultores soliciten pagos directos y pagos de desarrollo rural en un mes hasta el 15 de junio de 2020 y aumentar los anticipos de estos pagos desde mediados de octubre.

Con respecto a los trabajadores temporeros, que son cruciales para la siembra, el cuidado y la cosecha, se alienta a los países de la UE a tratarlos como trabajadores críticos, intercambiar información sobre sus necesidades y garantizar su paso sin problemas a través de las fronteras.



# Turismo: un sector muy afectado

**LA COMISIÓN EUROPEA DEBE PRESENTAR UN PLAN DE ACCIÓN PARA AYUDAR AL SECTOR TURÍSTICO A SUPERAR LA CRISIS DEL COVID-19, SEGÚN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y TURISMO DEL PE**

**E**n un debate con el comisario de Mercado Interior, Thierry Breton, los eurodiputados insistieron en que el sector turístico necesita más apoyo a través de medidas específicas, financiación, coordinación reforzada a nivel comunitaria y una hoja de ruta a su medida. La demanda de un plan y una estrategia de recuperación específicos para el sector llegó desde todos los lados del espectro político.

El comisario reconoció que el turismo fue el primer sector afectado por el coronavirus y es probable que sea el que más tarde en recuperarse. *“Debemos preparar una respuesta firme”,* indicó. *“El turismo es nuestra prioridad y estamos tratando de hacer todo lo posible con los fondos disponibles”.*

Más allá de proporcionar seguridad a través de la financiación a corto plazo, Breton consideró que el turismo debería recibir apoyo de los planes de recuperación a largo plazo, que se financiarán con cargo al próximo presupuesto de la UE a largo plazo (2021-2027). El comisario se mostró partidario de una línea presupuestaria exclusiva *“con la profundidad y capacidad necesarias para que el*

*sector supere la crisis”.*

El comisario también dijo que el objetivo final es reformar y reinventar el sector turístico y propuso celebrar una Cumbre Europea de Turismo sobre turismo sostenible en otoño.

## RESTRICCIONES DE VIAJE PARA EL VERANO

Varios eurodiputados reclamaron claridad sobre las restricciones de viaje y movimiento que podrían continuar en los próximos meses, incluida las posibles prohibiciones de visitar las playas debido a las reglas de distanciamiento social. El comisario explicó que serán necesarias garantías de seguridad antes de levantar las restricciones. Aseguró que se está trabajando para facilitar los desplazamientos y confió en que todo esté más claro antes del verano.

A preguntas sobre los derechos de los pasajeros y los bonos ofrecidos por las compañías ante la cancelación de las reservas, el comisario aseguró garantizó que se protegerán esos derechos y recordó que los Estados miembros pueden apoyar a las empresas turísticas proporcionándoles liquidez, también para hacer frente a las demandas de reembolso de los viajeros.

## CONTEXTO

Eurodiputados del grupo de turismo de la comisión de Transporte y Turismo y pidieron a la Comisión que presente un plan de rescate para el sector que asegure asistencia a nivel nacional y europeo, a través de planes de compensación nacionales e instrumentos de ayuda financiera, y establezca un mecanismo de gestión de crisis para el sector.

En la resolución adoptada la semana pasada sobre la respuesta de la UE a la pandemia, el PE destacó que los sectores del transporte y el turismo se han visto gravemente afectados y sugiere desarrollar un mecanismo de prevención y gestión para el sector turístico de la UE para proteger a los trabajadores, ayudar a las empresas y garantizar la seguridad de los pasajeros.



# Apoyo al sector cultural de la UE durante la pandemia por COVID-19

**EL SECTOR DE LA CULTURA ESTÁ SUFRIENDO EL IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD INTRODUCIDAS EN TODA LA UE PARA HACER FRENTE A LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS**

**L**os eurodiputados subrayaron la naturaleza especial del sector creativo y las dificultades a las que hacen frente los artistas y pidieron a la UE que brinde apoyo, en una resolución aprobada el 17 de abril de 2020.

La pandemia ha afectado a todos y muchos sectores de la economía están luchando, pero el sector cultural es uno de los más afectados. Se han cancelado eventos por toda Europa, se han aplazado festivales, conferencias, exposiciones, se han cerrado las salas de cine, teatros, museos, se han suspendido las producciones de cine y televisión, lo que ha dejado a los artistas sin medio de subsistencia.

Muchos Estados miembros han introducido medidas destinadas específicamente a ayudar a los trabajadores del sector cultural y los ministros de Cultura de Europa discutieron las medidas de apoyo para el sector cultural y creativo durante la crisis del coronavirus, en una reunión el 8 de abril de 2020.

La UE está avanzando para proteger los empleos, pero la especificidad del sector cultural dificulta que sus trabajadores puedan recibir apoyo: hay muchos artistas individuales, pequeñas empresas y organizaciones benéficas. Es por eso que la comisión de Cultura del Parlamento quiere que la UE establezca ayuda específica para ayudar al sector a superar la crisis.

## AYUDA A LA CULTURA

En una carta dirigida al comisario de Mercado Interior, Thierry Breton, y a la comisaria de Innovación, Investi-

gación, Cultura, Educación y Juventud, Mariya Gabriel, los eurodiputados sugieren:

- proteger a los artistas que pueden que no cumplan los requisitos de los esquemas de apoyo nacional a través del programa “Creative Europe”.
- incrementar los fondos de la UE a disposición de “Creative Europe” para garantizar que lleguen al sector.
- crear un instrumento financiero ad hoc bajo el Fondo Europeo de Inversiones para canalizar fondos al sector.

Se debe hacer más a escala comunitaria para proporcionar un apoyo personalizado a los trabajadores del sector cultural hasta que las cosas vuelvan a la normalidad, señaló la presidenta de la comisión de Cultura del Parlamento Europeo, la eurodiputada alemana Sabine Verheyen, del Partido Popular Europeo.



# ECOFIN: Perspectivas y desafíos económicos en la Europa de la Covid-19

LOS MINISTROS DE ECONOMÍA Y FINANZAS SE REUNIERON EL 19 DE MAYO CON EL OBJETIVO DE INTERCAMBIAR IMPRESIONES SOBRE LOS AVANCES LOGRADOS EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS DE RESPUESTA PARA HACER FRENTE A LA CRISIS DE LA COVID-19

## NOVEDADES SOBRE LAS MEDIDAS COVID-19

- Situación de los trabajos relativos al Reglamento de Apoyo Temporal para Mitigar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia (SURE).
- Debates en curso orientados a poner en marcha la red de seguridad para las empresas a través del fondo de garantía paneuropeo del Banco Europeo de Inversiones.
- Valoración de la situación económica y financiera por la Comisión y el Banco Central Europeo

## LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALS (LBC)

Atendiendo a la presentación por la Comisión Europea de su planteamiento para seguir reforzando la lucha de la UE contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, los ministros mantuvieron un debate al respecto.

El 7 de mayo, la Comisión presentó:

- un Plan de Acción para una política global de la UE en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo,
- una metodología revisada para incluir en la lista correspondien-

te a los terceros países de alto riesgo que presentan deficiencias estratégicas en sus regímenes de lucha contra el blanqueo de capitales.

Los ministros debatieron, en particular, cómo seguir mejorando el marco actual de la lucha contra el blanqueo de capitales:

- cómo lograr mejor un conjunto armonizado de normas y qué áreas y sectores merecerían ser cubiertos por una regulación;
- cómo hacer un mejor uso de los datos, el análisis de datos y el intercambio de datos;
- la posibilidad de crear una nueva autoridad de la UE dedicada a la lucha contra el blanqueo de capitales y sus posibles competencias;
- la metodología revisada propuesta por la Comisión para la identificación de terceros países de alto riesgo.

## SEMESTRE EUROPEO DE 2020

Los ministros acogieron con beneplácito la aprobación de las conclusiones del Consejo sobre los informes de los países del Semestre Europeo 2020 y la aplicación de las

recomendaciones específicas para los países de 2019. Estas conclusiones forman parte del proceso anual de evaluación de los procedimientos de desequilibrio macroeconómico. Sin embargo, este año, reflejan la situación excepcional vinculada al grave deterioro de la situación económica resultante de la pandemia COVID-19.

## DIÁLOGO ECONÓMICO CON LOS BALCANES OCCIDENTALES Y TURQUÍA

Al margen de la videoconferencia de los ministros de economía y finanzas, la UE, los Balcanes Occidentales y Turquía celebraron su diálogo anual de política económica. El debate de este año se centró en el impacto económico de la pandemia COVID-19 en la región.



# España recibe 6.000 millones de euros a través de SURE

**LA COMISIÓN EUROPEA HA DESEMBOLSADO UN TOTAL DE 17.000 M DE EUROS A ITALIA, ESPAÑA Y POLONIA A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO SURE**

**L**a Comisión Europea ha desembolsado un total de 17.000 millones de euros a Italia, España y Polonia en el primer tramo de la ayuda financiera a los Estados miembros prestada a través del instrumento SURE.

Italia recibe 10.000 millones de euros, España 6.000 millones de euros, y Polonia 1.000 millones de euros. Cuando finalicen todos los desembolsos de SURE, Italia habrá recibido un total de 27.400 millones de euros, España 21.300 millones de euros, y Polonia 11.200 millones de euros.

Los importes —en forma de préstamos concedidos en condiciones favorables— ayudarán a estos Estados miembros a hacer frente a los repentinos aumentos del gasto público necesarios para preservar el empleo. Más concretamente, ayudarán a los Estados miembros a sufragar los costes directamente relacionados con la financiación

de los regímenes nacionales de reducción del tiempo de trabajo y con medidas similares adoptadas en respuesta a la crisis provocada por la pandemia de coronavirus, en particular para atender a los trabajadores autónomos.

El instrumento SURE puede facilitar a todos los Estados miembros ayudas financieras de hasta 100.000 millones de euros. A propuesta de la Comisión, el Consejo ha aprobado hasta la fecha 87.900 millones de euros en concepto de ayuda financiera a 17 Estados miembros a través de SURE. Los próximos desembolsos se efectuarán a lo largo de los próximos meses, tras las correspondientes emisiones de obligaciones.

Los desembolsos llegan tras la emisión inaugural por la Comisión de bonos sociales destinados a financiar el instrumento, que han suscitado gran interés entre los inversores.

La presidenta Ursula von der Leyen ha declarado:

*«Los primeros desembolsos en el marco del instrumento SURE son hitos importantes en nuestro afán por preservar los puestos de trabajo y los medios de subsistencia. Demuestran claramente la solidaridad de Europa con los ciudadanos de España, Italia y Polonia afectados por esta crisis sin precedentes. Mantenemos nuestro compromiso con la protección de las personas y los puestos de trabajo en toda Europa. SURE desempeñará un papel importante en la consecución de este objetivo».*



# COVID-19 INVESTIGACIÓN



## Un equipo europeo de expertos científicos refuerzan la coordinación y la respuesta médica de la UE

**LA COMISIÓN EUROPEA PUSO EN MARCHA UN GRUPO DE ASESORES SOBRE COVID-19 PARA FORMULAR DIRECTRICES SOBRE MEDIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS COORDINADAS Y BASADAS EN LA CIENCIA**

**E**ste grupo, que se creó a raíz de un mandato de los Estados miembros de la Unión Europea, estará presidido por la Presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, y copresidido por Stella Kyriakides, Comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria.

Stella Kyriakides, Comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria, dijo:

*“Junto con nuestros profesionales de la salud pública, médicos clínicos, epidemiólogos y virólogos, estamos al frente de la lucha contra la propagación de COVID-19”.*

El grupo asesorará a la Comisión sobre lo siguiente:

- Formulación de medidas de respuesta dirigidas a todos los Estados Miembros en consonancia con las diferentes etapas de la epidemia en el conjunto de la UE y teniendo en cuenta los contextos particulares de los Estados Miembros;
- Identificación y mitigación de las lagunas, incoherencias o insuficiencias significativas en las medidas adoptadas o que se vayan a adoptar para contener y gestionar la propagación de COVID-19, incluso en la gestión y el tratamiento clínicos, y superar su impacto;
- Establecimiento de prioridades en materia de atención de la salud, protección civil y otros recursos, así como medidas de apoyo que se organizarán o coordinarán a nivel de la UE;
- Posteriormente, recomendación de medidas de política para abordar y mitigar las consecuencias a largo plazo de COVID-19.

El grupo está integrado por siete miembros de seis Estados Miembros que actuarán a título personal e independientemente. El Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (CEPCE), la Agencia Europea de Medicamentos (AEM) y el Centro de Coordinación de la Respuesta de Emergencia (CCRE) participarán en calidad de observadores.

Los miembros deliberarán al menos dos veces por semana —si no más— mediante videoconferencia, sobre la base de preguntas formuladas por la Comisión o por iniciativa propia.

La primera reunión oficial del grupo de expertos se ha celebrado el miércoles 18 de marzo. La Comisión publicará el calendario y los documentos del grupo en la página del comité para garantizar una comunicación transparente y coordinada de la respuesta de la UE a la propagación de la epidemia.



# Medidas para impulsar la investigación, que ayudarán a reforzar la UE de cara al futuro

**LAS MEDIDAS DE RESPUESTA A LA ACTUAL CRISIS SANITARIA DEBEN COMBINARSE CON UN COMPROMISO A LARGO PLAZO DE LA UE EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN, SEGÚN EL PARLAMENTO EUROPEO**

## EN QUÉ SE ESTÁ TRABAJANDO

- La CE propone una dotación significativa para luchar contra la pandemia
- Los eurodiputados acogen favorablemente las medidas de emergencia

## MÁS INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN PARA PREPARARNOS ANTE CRISIS FUTURAS

El ponente para Horizon Europe, Christian Ehler (PPE, Alemania) ha aplaudido las medidas adoptadas por la comisaria Gabriel y la propuesta de destinar 140 millones de euros contra el COVID-19. La Comisión ha actuado con rapidez abriendo una convocatoria de manifestaciones de interés dentro del programa Horizon 2020 e implicando a todos los actores relevantes en el marco de la asociación pública privada la Iniciativa para Medicinas Innovadoras (IMI).

## CAPACIDAD PARA TRABAJAR UNIDOS

La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ayuda a fijar objetivos. La prioridad número uno ahora es detener la propagación del virus. Los

investigadores trabajan para encontrar un tratamiento y una vacuna. La extraordinaria tasa de contagio del virus debe recordarnos que nuestro mundo interconectado se ha reducido considerablemente y que la acción conjunta y coordinada entre los estados es la única forma de enfrentar esta crisis.

Christian Ehler ha señalado que:

Esta crisis pone a prueba nuestra capacidad para trabajar unidos en una situación de emergencia, por un lado, y para mantenernos fieles a nuestros objetivos a largo plazo, por el otro.

## COVID-19: LA UE Y LA INDUSTRIA OFRECEN FONDOS A TRAVÉS DE LA INICIATIVA DE MEDICAMENTOS INNOVADORES

La Iniciativa de Medicamentos Innovadores (IMI), una asociación público-privada entre la Comisión Europea y la industria farmacéutica, ha lanzado una convocatoria rápida para propuestas de investigación para desarrollar tratamientos y diagnósticos en respuesta al brote de CO-

VID-19. Hasta 45 millones de euros provendrán de Horizon 2020, el programa de investigación e innovación de la UE.

Esta convocatoria es parte de la respuesta coordinada de la UE a la amenaza a la salud pública de COVID-19 y complementa los fondos de emergencia para investigación ya movilizados recientemente dentro de Horizon 2020. Lea más detalles sobre la convocatoria IMI, y sobre las acciones de investigación de la UE frente al COVID-19.



# Respuesta mundial a la crisis del coronavirus

**7.400 MILLONES DE EUROS EN DONACIONES PARA EL ACCESO UNIVERSAL A LAS VACUNAS**

**L**a Comisión Europea ha registrado hoy unos compromisos de donantes de todo el mundo que ascienden a 7.400 millones de euros, equivalentes a 8.000 millones USD, durante la iniciativa de donaciones enmarcada en la Respuesta mundial a la crisis del coronavirus. De esta suma, la Comisión ha realizado una aportación de 1.400 millones de euros.

Esta cifra prácticamente alcanza el objetivo inicial de 7 500 millones de euros y es un firme punto de partida para el maratón mundial de donaciones que se ha puesto en marcha. Lo que se pretende es reunir una financiación significativa que garantice el desarrollo colaborativo y el despliegue universal de los medios de diagnóstico, los tratamientos y las vacunas contra el coronavirus.

Esta iniciativa de donaciones ha sido convocada conjuntamente por la Unión Europea, Canadá, Francia, Alemania, Italia (que ejercerá asimismo la próxima presidencia del G-20), Japón, el Reino de Arabia Saudí (que además preside ahora el G-20), Noruega, España y el Reino Unido. Es la respuesta al llamamiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de un grupo de agentes de la salud a fin de que se instaure una colaboración a nivel global para acelerar el desarrollo, la producción y el acceso equitativo en todo el mundo a nuevas tecnologías sanitarias esenciales para combatir el coronavirus. La Respuesta mundial a la crisis del coronavirus es una iniciativa que integra tres asociaciones centradas en la detección, el tratamiento y la prevención, apoyadas en el fortalecimiento de los sistemas sanitarios.

## UN MARATÓN DE DONACIONES YA EN MARCHA

El logro es extraordinario, si bien solo es el comienzo de

un proceso para la movilización de más recursos. Para ayudar a que se alcancen las metas de la Respuesta mundial a la crisis del coronavirus, la Comisión Europea va a comprometer 1.000 millones de euros en forma de subvenciones y 400 millones de euros en forma de garantías de préstamos, a través de una modificación de prioridades que afectará al Programa Horizonte 2020 (1.000 millones de euros), a RescEU (80 millones de euros), al Instrumento para la Prestación de Asistencia Urgente (150 millones de euros) y a los instrumentos exteriores (170 millones de euros).

## UN MARCO DE COOPERACIÓN PARA COORDINAR LOS ESFUERZOS MUNDIALES

Proporcionar un Acceso a los instrumentos COVID-19 («ACT-Accelerator») universal y asequible era el objetivo principal del llamamiento a actuar realizado por agentes mundiales de la salud el 24 de abril. Ello requiere una considerable financiación, además de una sólida estructura de colaboración y un propósito claro, para garantizar de este modo que se dé un buen uso al dinero donado y se evite la fragmentación de esfuerzos.

## PRÓXIMAS ETAPAS

La respuesta mundial debe incluir asimismo a la sociedad civil y a la comunidad formada por todos los ciudadanos del mundo. Por esta razón, la Comisión Europea está aunando fuerzas con ONG como Global Citizen y otros socios.

La Alianza Global para las Vacunas y la Inmunización (GAVI) organizará el 4 de junio su cumbre mundial, que movilizará financiación adicional para proteger mediante vacunas a la próxima generación.



# Aplicaciones nacionales de rastreo de contactos y alerta

**LA COMISIÓN EMPIEZA A PROBAR LA PASARELA DE INTEROPERATIVIDAD PARA LAS APLICACIONES NACIONALES DE RASTREO DE CONTACTOS Y ALERTA**

**P**ara aprovechar plenamente el potencial de las aplicaciones móviles de rastreo de contactos de proximidad y de alerta para romper la cadena de infecciones por coronavirus y salvar vidas, la Comisión está creando un servicio de pasarela de interoperatividad que conecta las aplicaciones nacionales en toda la UE.

Ayer se alcanzó un hito importante, ya que un grupo de Estados miembros ha empezado a probar la infraestructura. La Comisión ha puesto en marcha las pruebas entre los servidores finales de las aplicaciones oficiales de la República Checa, Dinamarca, Alemania, Irlanda, Italia y Letonia, y un servidor de pasarela de nueva creación.

Thierry Breton, comisario de Mercado Interior, ha declarado:

*“Muchos Estados miembros han implantado aplicaciones nacionales de rastreo de contactos y alerta. Ha llegado el momento de que interactúen entre ellas. Los viajes y los intercambios personales son el núcleo del proyecto europeo y del mercado único. La pasarela lo facilitará en estos momentos de pandemia y salvará vidas”.*

Stella Kyriakides, comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria, ha declarado:

*“Las aplicaciones de seguimiento y alerta del coronavirus que funcionan de forma transfronteriza pueden ser herramientas poderosas para contener la propagación de la COVID-19. En un momento en que los casos vuelven a aumentar, las aplicaciones pueden complementar*

*otras medidas, como el incremento de pruebas y el rastreo manual de contactos. Si se utilizan ampliamente, pueden ayudarnos a romper las cadenas de transmisión. No dejaremos de luchar contra la pandemia en todos los frentes”.*

En la lucha contra el coronavirus, la mayoría de los Estados miembros han puesto en marcha una aplicación nacional de rastreo de contactos y alerta, o tienen previsto hacerlo. La creación del servicio de pasarela de interoperatividad por la Comisión sigue al acuerdo de los Estados miembros sobre especificaciones técnicas para ofrecer una solución europea que garantice un intercambio seguro de información entre los ordenadores finales de las aplicaciones nacionales de rastreo de contactos y de alerta sobre la base de una arquitectura descentralizada. Esto abarca casi todas las aplicaciones de este tipo lanzadas en la UE.

La pasarela, una infraestructura digital que comunica información entre los servidores de las aplicaciones nacionales, garantizará que estas funcionen también sin fisuras a través de las fronteras. Por lo tanto, los usuarios solo tendrán que instalar una aplicación y podrán notificar una infección o recibir una alerta, incluso si viajan al extranjero.

La pasarela ha sido desarrollada y creada por T-Systems y SAP, y será gestionada desde el centro de datos de la Comisión en Luxemburgo. Tras las pruebas, empezará a funcionar en octubre.



# Etapas clave de la vacuna

## LA COMISIÓN ENUMERA LAS ETAPAS CLAVE PARA LA EFICACIA DE LAS ESTRATEGIAS DE VACUNACIÓN Y EL DESPLIEGUE DE LAS VACUNAS

**A** medida que Europa aprende a vivir con la pandemia, el desarrollo y el rápido despliegue mundial de vacunas seguras y eficaces contra la COVID-19 siguen siendo un elemento esencial de la posible solución a la crisis de salud pública.

En este contexto, la Comisión está trabajando para garantizar el acceso a vacunas seguras en toda Europa y anima a coordinar las estrategias de vacunación para el despliegue de las vacunas. La Comisión presenta hoy, de forma previa al debate de los dirigentes de la UE, los elementos clave que los Estados miembros deben tener en cuenta en sus estrategias de vacunación contra la COVID-19 con el fin de preparar a la Unión Europea y a su ciudadanía para cuando se disponga de una vacuna segura y eficaz, así como de establecer los grupos prioritarios en cuanto al orden de vacunación.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha declarado lo siguiente:

*“Una vacuna segura y eficaz es nuestra mejor baza para derrotar al coronavirus y volver a nuestra vida normal. Hemos trabajado intensamente para llegar a acuerdos con las empresas farmacéuticas y garantizar futuras dosis. Ahora debemos asegurarnos de que, una vez encontrada una vacuna, estamos plenamente preparados para utilizarla. Con nuestra estrategia de vacunación, estamos ayudando a los países de la UE a preparar sus campañas de vacunación: quién debe vacunarse en primer lugar, cómo conseguir una distribución equitativa y cómo proteger a los más vulnerables. Si queremos que*

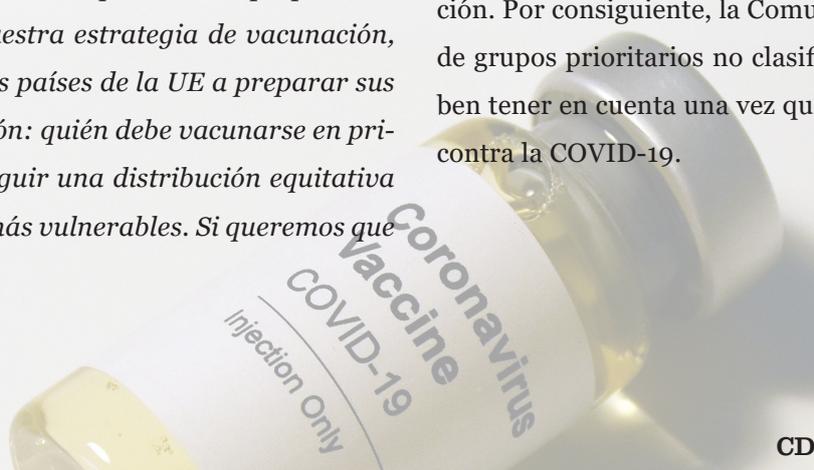
*nuestra vacunación tenga éxito, preparémonos ahora para ello”.*

Los Estados miembros deben garantizar, entre otras cosas:

- que los servicios de vacunación tienen capacidad para suministrar vacunas contra la COVID-19, lo que incluye disponer de trabajadores cualificados y de equipos médicos y de protección;
- que las poblaciones destinatarias tienen un acceso fácil y asequible a las vacunas;
- el despliegue de vacunas con diferentes características y diferentes necesidades de almacenamiento y transporte, en particular en lo que se refiere a la cadena de frío, así como a la capacidad de transporte y almacenamiento refrigerados;
- una comunicación clara sobre las ventajas, los riesgos y la importancia de las vacunas contra la COVID-19, para generar confianza en la población.

### TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS TENDRÁN ACCESO A LAS VACUNAS CONTRA LA COVID-19

Todos los Estados miembros tendrán acceso a las vacunas contra la COVID-19 al mismo tiempo en función del tamaño de su población. El número total de dosis de vacunas se verá limitado durante las fases iniciales de despliegue y antes de que pueda incrementarse la producción. Por consiguiente, la Comunicación ofrece ejemplos de grupos prioritarios no clasificados que los países deben tener en cuenta una vez que se disponga de vacunas contra la COVID-19.





**BREXIT**

# El Reino Unido sale de la Unión Europea

**EL ACUERDO PARA LA SALIDA DEL REINO UNIDO DE LA UE HA RECIBIDO LA LUZ VERDE DEL PARLAMENTO EUROPEO, QUE LO APROBÓ CON 621 VOTOS A FAVOR, 49 EN CONTRA Y 13 ABSTENCIONES**

Los eurodiputados analizaron el camino recorrido y los desafíos pendientes en un debate con la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, el negociador jefe de la UE, Michel Barnier, y la presidencia croata del Consejo.

Durante el debate, la mayoría de eurodiputados destacaron que la retirada del Reino Unido no supone el final de la relación bilateral e incidieron en que los vínculos entre los pueblos de Europa son sólidos y se mantendrán. Señalaron que la UE debe extraer lecciones de este proceso útiles para su futuro y agradecieron al Reino Unido y a sus representantes la contribución en sus décadas de pertenencia al club.

## PARTICIPACIÓN DEL PE EN LA DEFINICIÓN DE LA RELACIÓN FUTURA

El grupo de coordinación para Reino Unido, que liderará el presidente de la comisión de Exteriores, David McAllister (PPE, Alemania), trabajará estrechamente con el grupo de trabajo ("task force") para las relaciones con el Reino Unido y se coordinará con las comisiones parlamentarias de Exteriores y Comercio Internacional.

El Parlamento Europeo seguirá atentamente los avances del negociador jefe de la UE, Michel Barnier, y continua-

rará influenciando las negociaciones a través de resoluciones. El acuerdo final deberá recibir el visto bueno de la Cámara.

## DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE SASSOLI

Tras la histórica votación, el presidente dijo: *"Me entristece profundamente pensar que hemos llegado a este punto. (...) cincuenta años de integración no pueden disolverse fácilmente. Tendremos que trabajar duro para construir una nueva relación, centrada en los intereses y la protección de los derechos de los ciudadanos. No será sencillo. Habrá momentos complicados que pondrán a prueba nuestra relación. Ya lo sabíamos desde que comenzó el bréxit. Pero estoy seguro de que lograremos superar las diferencias y encontrar un punto de encuentro"*.

## PRÓXIMOS PASOS

El acuerdo de retirada será ahora sometido a votación en el Consejo, que debe respaldarlo por mayoría cualificada.

El periodo transitorio que comienza el 1 de febrero terminará al final de diciembre de 2020. Cualquier acuerdo sobre la relación futura deberá estar listo para entonces si debe entrar en vigor el 1 de enero de 2021.

El periodo transitorio podrá alargarse una vez por un plazo de uno o dos años, pero la decisión debe adoptarse en la Comisión Mixta UE-Reino Unido creada en el acuerdo de salida antes del 1 de julio

El Parlamento Europeo tendrá que pronunciarse sobre la relación futura. Si el acuerdo alcanzado también afecta a competencias que la UE comparte con los Estados miembros también deberá ser ratificado por los parlamentos de los países.



# La Comisión Europea recibe el mandato de iniciar negociaciones con el Reino Unido

**EL CONSEJO ADOPTÓ LA DECISIÓN QUE AUTORIZA LA APERTURA DE NEGOCIACIONES PARA UNA NUEVA ASOCIACIÓN CON EL REINO UNIDO Y HA NOMBRADO FORMALMENTE A LA COMISIÓN COMO NEGOCIADORA DE LA UE**

## ¿CÓMO SERÁ LA FUTURA ASOCIACIÓN?

La UE desea establecer una asociación económica ambiciosa, amplia y equilibrada con el Reino Unido. El mandato subraya que la futura asociación debe sustentarse en compromisos firmes a fin de garantizar unas condiciones equitativas que permitan una competencia abierta y leal, habida cuenta de la proximidad geográfica entre la UE y el Reino Unido y de su interdependencia económica.

La UE pretende establecer un acuerdo de libre comercio con el Reino Unido que garantice que no se apliquen aranceles ni contingentes al comercio de mercancías. El acuerdo debe prever la cooperación en materia aduanera y reglamentaria. Asimismo, debe incluir medidas eficaces de gestión y supervisión, solución de diferencias y ejecución.

En materia de pesca, el mandato

establece que la futura asociación debe mantener el acceso recíproco existente a las aguas, así como unas cuotas estables. El acuerdo sobre la pesca debe culminarse el 1 de julio de 2020 a más tardar, a fin de dar tiempo para determinar las posibilidades de pesca una vez finalizado el periodo transitorio.

El mandato contiene también disposiciones para la futura cooperación en ámbitos como el comercio digital, la propiedad intelectual, la contratación pública, la movilidad, el transporte y la energía.

La UE procurará establecer una asociación global en materia de seguridad con el Reino Unido que comprenda la cooperación policial y judicial en materia penal, así como la política exterior, la seguridad y la defensa. El mandato prevé que la futura asociación se integre en un marco de gobernanza general que abarque todos los ámbitos de la cooperación.

Como negociadora de la Unión, la Comisión tiene la intención de continuar trabajando en estrecha coordinación con el Consejo y sus órganos preparatorios, así como con el Parlamento Europeo, como fue el caso durante las negociaciones del Acuerdo de Retirada.

## PRÓXIMOS PASOS

Las negociaciones formales con el Reino Unido comenzarán la semana del 2 de marzo de 2020.

## CONTEXTO

La Decisión del Consejo y las directrices de negociación se basan en una recomendación presentada por la Comisión el 3 de febrero de 2020. También se basan en la declaración política acordada por la UE y el Reino Unido en octubre de 2019, así como en las orientaciones del Consejo Europeo (Art. 50) sobre las relaciones futuras entre la UE y el Reino Unido, de marzo de 2018 y abril de 2017.



# La Comisión Europea envía una carta de emplazamiento al Reino Unido

**EL ACUERDO PARA LA SALIDA DEL REINO UNIDO DE LA UE HA RECIBIDO LA LUZ VERDE DEL PARLAMENTO EUROPEO, QUE LO APROBÓ CON 621 VOTOS A FAVOR, 49 EN CONTRA Y 13 ABSTENCIONES**

**L**ta Comisión Europea ha enviado una carta de emplazamiento al Reino Unido por el incumplimiento de las obligaciones que le incumben en virtud del Acuerdo de Retirada. Este es el punto de partida de un procedimiento formal de infracción contra el Reino Unido, el cual dispone de un mes para responder a la carta.

El artículo 5 del Acuerdo de Retirada establece que la Unión Europea y el Reino Unido deben adoptar todas las medidas apropiadas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Acuerdo y abstenerse de toda medida que pueda poner en peligro la consecución de dichos objetivos. Ambas partes están obligadas a cooperar de buena fe en el cumplimiento de las tareas derivadas del Acuerdo de Retirada.

El 9 de septiembre de 2020, el Gobierno del Reino Unido presentó un proyecto de ley («Ley sobre el mercado interior del Reino Unido») que, en caso de adoptarse, constituiría una violación flagrante del Protocolo sobre Irlanda e Irlanda del Norte, ya que permitiría que las autoridades del Reino Unido ignorasen los efectos jurídicos de las disposiciones sustantivas del Protocolo en virtud

del Acuerdo de Retirada. Representantes del Gobierno del Reino Unido han reconocido esta violación y han declarado que su objetivo era permitirle apartarse de forma permanente de las obligaciones derivadas del Protocolo. Pese a las solicitudes de la Unión Europea, el Gobierno del Reino Unido no ha retirado las partes controvertidas del proyecto de ley.

Por consiguiente, el Reino Unido ha incumplido su obligación de actuar de buena fe tal como establece el artículo 5 del Acuerdo de Retirada. Además, ha puesto en marcha un proceso que, en caso de adoptarse el proyecto de ley, impediría la aplicación del Acuerdo de Retirada. A resultas de ello, la Comisión ha iniciado un procedimiento de infracción en consonancia con las disposiciones del Acuerdo de Retirada.

## SIGUIENTES ETAPAS

El Reino Unido dispone hasta finales de mes para presentar sus observaciones a la carta de emplazamiento. Tras examinar estas observaciones, o en caso de que no se hayan presentado observaciones, la Comisión podrá emitir, en su caso, un dictamen motivado.



# El Acuerdo de Retirada entrará plenamente en vigor el 1 de enero de 2021

**LA RETIRADA ES CONSECUENCIA DE UN ACUERDO DE PRINCIPIOS ALCANZADO POR LOS COPRESIDENTES DEL COMITÉ MIXTO EL MARTES 8 DE DICIEMBRE**

**E**l Acuerdo de Retirada y, en particular, el Protocolo sobre Irlanda e Irlanda del Norte entrarán en vigor el 1 de enero de 2021, de manera que se cumplirá nuestro objetivo general de proteger el Acuerdo del Viernes Santo (Belfast) y evitar una frontera física en la isla de Irlanda, manteniendo así la paz, la estabilidad y la prosperidad, así como la integridad del mercado único de la UE. El Comité Mixto ha adoptado cinco decisiones, a saber:

Cuatro decisiones relativas al Protocolo sobre Irlanda e Irlanda del Norte (una decisión sobre las modalidades prácticas de la presencia de la Unión en Irlanda del Norte, una decisión sobre las mercancías que «no corren riesgo» de entrar en el mercado único de la UE, una decisión sobre la exención de las subvenciones agrícolas y pesqueras de las normas sobre ayudas estatales y una decisión para corregir algunos errores y omisiones del anexo 2 del Protocolo);

Una decisión sobre la ampliación de la coordinación de la seguridad social a los países del EEE y a Suiza (a partir del 1 de enero de 2021). Protocolo sobre Irlanda e Irlanda del Norte. Además de las decisiones adoptadas hoy por el Comité Mixto, la UE y el Reino Unido han formulado una serie de declaraciones unilaterales para garantizar un planteamiento ordenado y consensuado sobre la aplicación del Protocolo sobre Irlanda e Irlanda del Norte, ya que sus disposiciones sustantivas empezarán a aplicarse a partir del 1 de enero de 2021.

Esto abarca diversos ámbitos, tales como los puestos de control fronterizo y puntos de entrada específicos para los controles de animales, plantas y productos derivados, las declaraciones de exportación, el suministro de medicamentos, el suministro de carne refrigerada y otros productos alimenticios a los supermercados, y una aclaración sobre la

aplicación de las ayudas estatales con arreglo a lo dispuesto en el Protocolo. Comisión de arbitraje

El Comité Mixto reunido hoy ha tomado nota de la lista de personas que ejercerán como miembros de una comisión de arbitraje creada en virtud del Acuerdo de Retirada, y ha confirmado su inminente adopción. La UE y el Reino Unido tendrán cada uno diez miembros ordinarios de la comisión de arbitraje y cinco personas seleccionadas conjuntamente ejercerán de presidentes de las comisiones de arbitraje.

La lista está compuesta por personas cuya independencia está fuera de toda duda, que poseen las cualificaciones necesarias para el ejercicio de las más altas funciones judiciales en sus respectivos países o que son profesionales del Derecho de reconocida competencia, con conocimientos especializados en materia de Derecho de la Unión y de Derecho internacional público.

**GOODBYE**





Coronavirus COVID-19

Total Confirmed

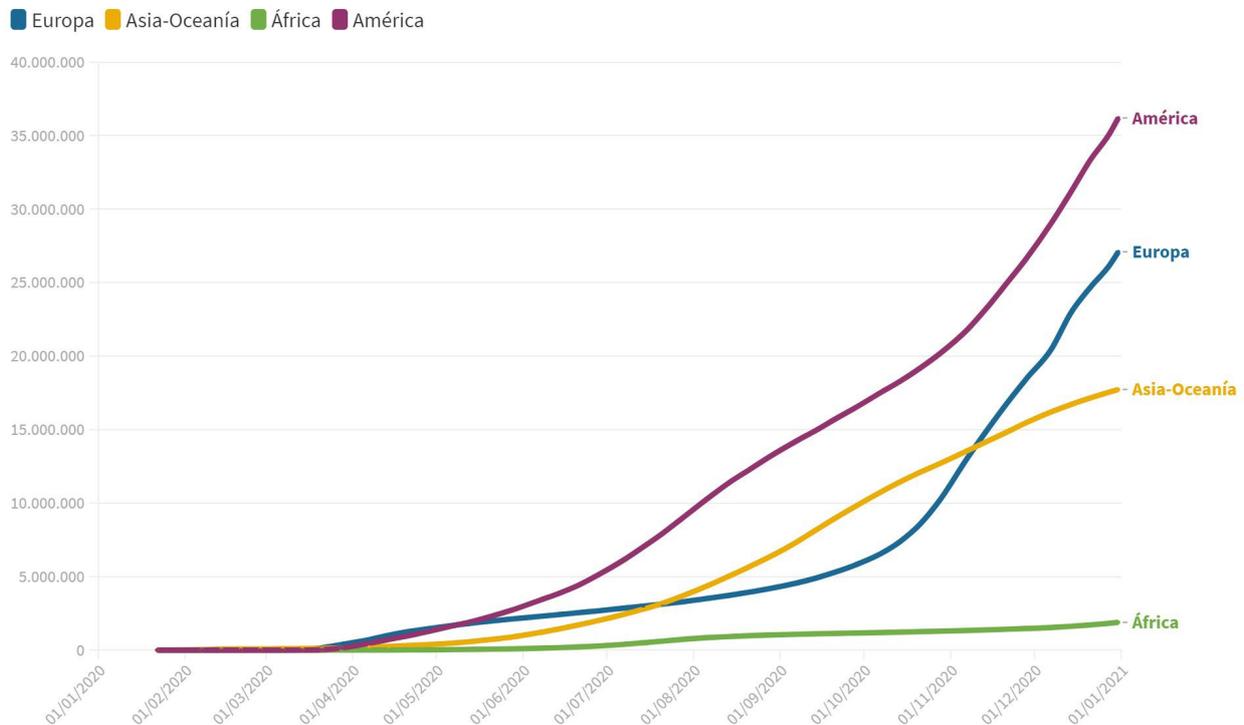
128.343

**ESTADÍSTICAS  
COVID-19**

Confirmed  
10,932 China  
Italy

# COVID-19: Datos Europa en 2020

Este documento recoge y analiza los datos sobre la evolución de la COVID-19, recogidos por la Universidad Johns Hopkins y publicados diariamente por el Centro de Documentación Europea de Almería durante el año 2020.



Evolución Casos COVID-19 durante el año 2020 en América, Europa, Asia-Oceanía y África. Fuente Johns Hopkins University

**E**l 24 de enero de 2020 Francia comunicó el primer caso de COVID-19, siendo este el primer caso, siendo el primer caso conocido de COVID-19 de la Unión Europea y de todo el continente europeo. El primer fallecido por COVID-19 tuvo lugar también en Francia el día 25 de febrero.

Cuando el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró oficialmente al SARS-CoV-2 una pandemia, Europa contabilizaba ya 24.518 contagiados y las muertes ascendían a un total de 958.

A finales de diciembre de 2020, Europa registraba un total de 27.321.466 personas contagiadas por la COVID-19 y habían fallecido 580.699 personas.

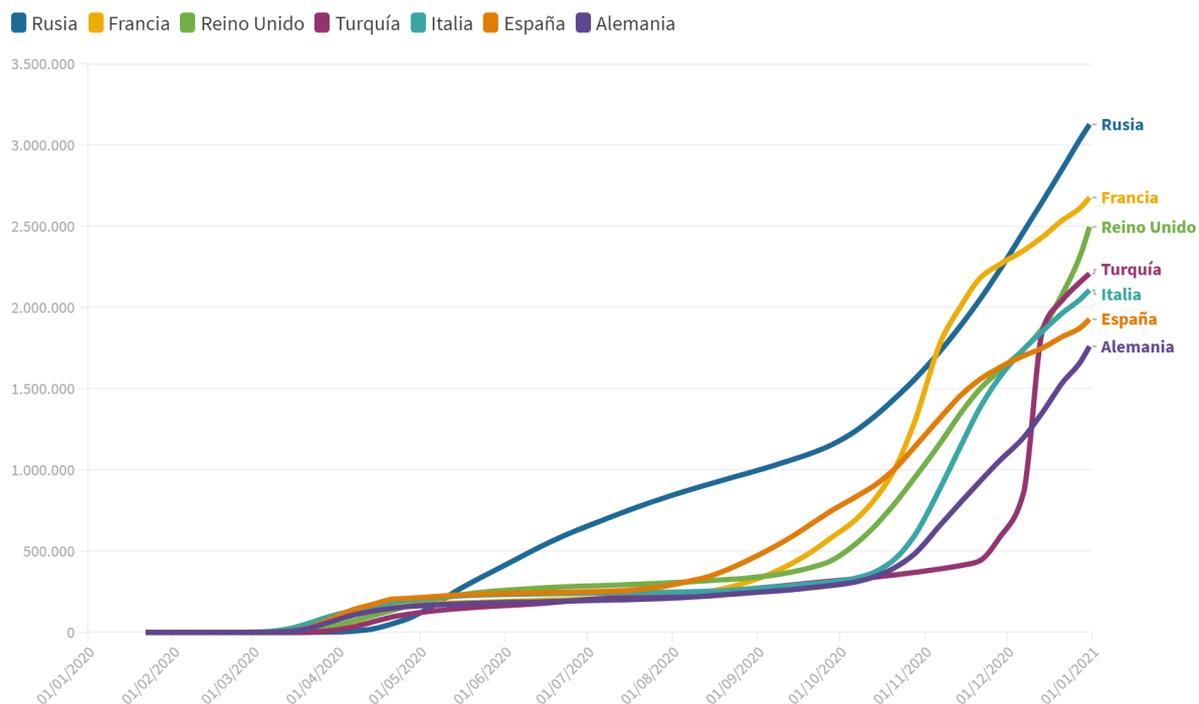
El mayor incremento de casos confirmados tuvo lugar al inicio de la pandemia. En marzo los casos confirmados en Europa pasaron de 2.275 a principios de mes a 486.013 casos al finales de este.

La segunda ola de la pandemia se inició a lo largo del mes de octubre. Los casos durante este mes crecieron un 83%, pasando desde los 6.032.899 casos confirmados el día 1 de octubre hasta los 11.052.649 casos confirmados el día 31 de octubre: 5.019.750 casos nuevos confirmados solo en un mes.

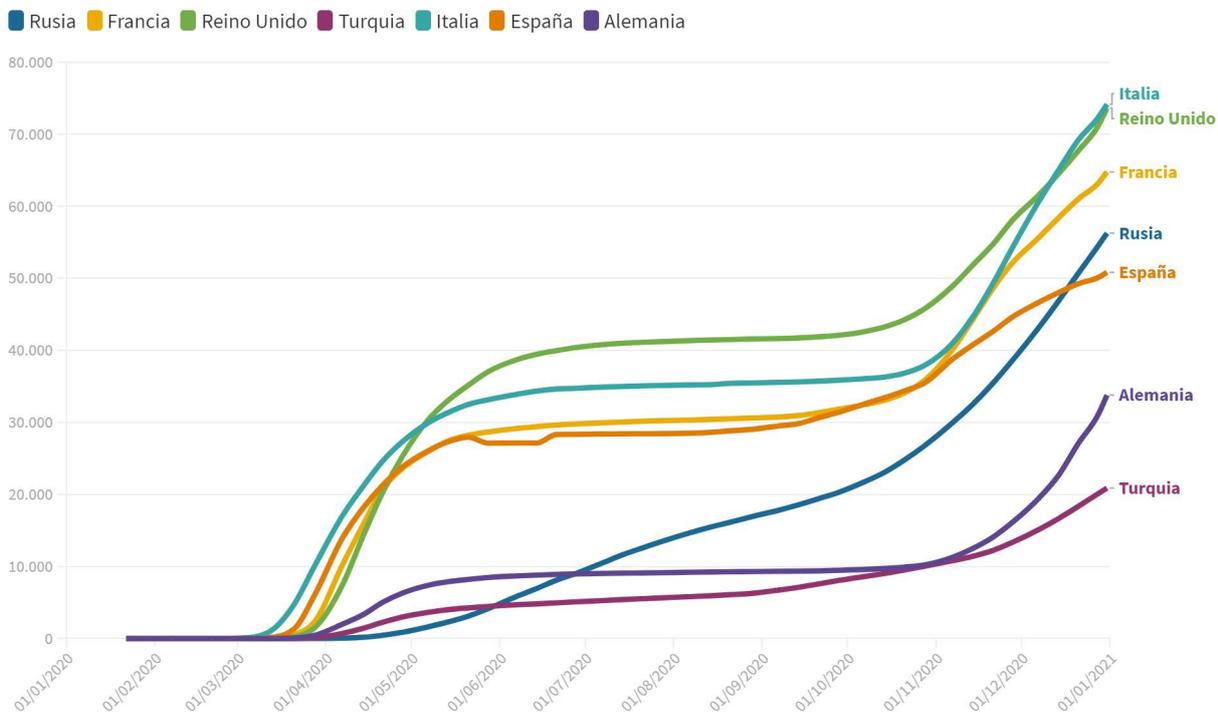
De manera similar a los contagios, el mayor incremento en el número muertes provocadas por la COVID-19 se dieron en los meses de marzo y noviembre. En marzo se contabilizaron 31.384 muertes por COVID-19.

El mayor número de decesos se produjo durante el mes de octubre cuando fallecieron 133.301 personas, lo que representó un incremento del 46,53% respecto del total aculcado hasta el 30 de septiembre de 2020.

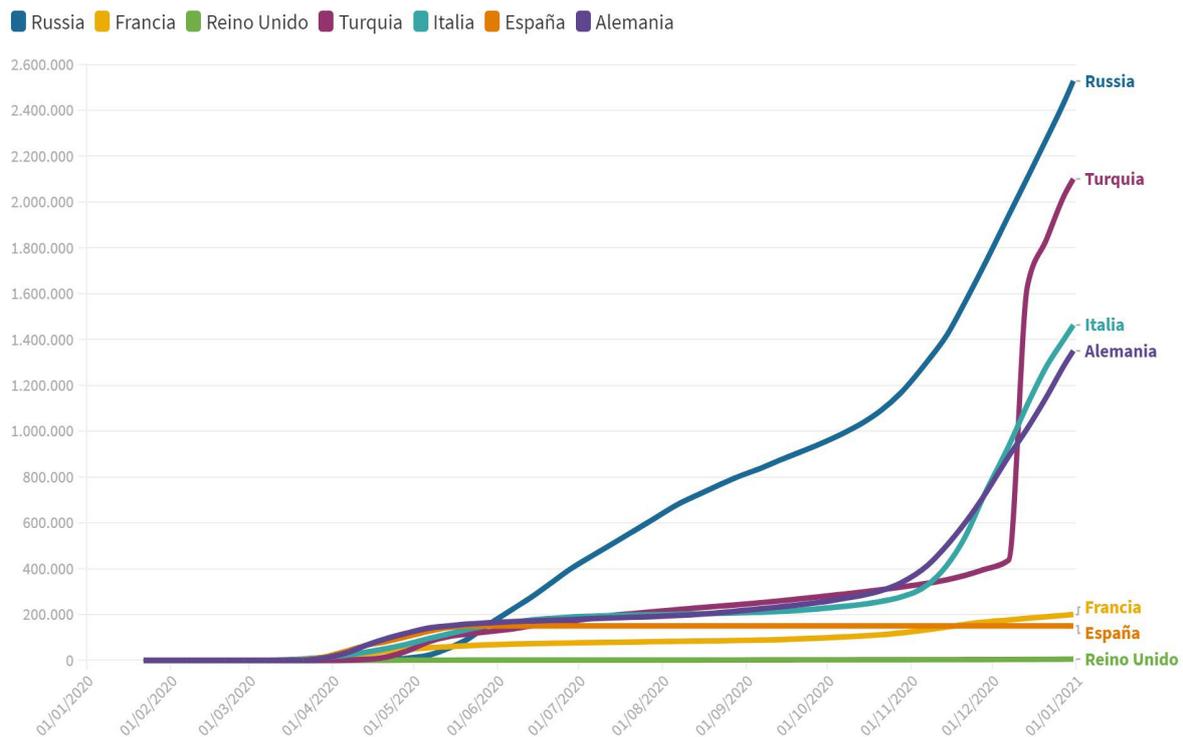
## PAÍSES EUROPEOS MÁS AFECTADOS POR LA COVID-19



Evolución casos de COVID-19 durante el año 2020 en Italia, Reino Unido, Francia, Rusia, España, Alemania y Turquía. Fuente Johns Hopkins University



Evolución muertes por COVID-19 durante el año 2020 en Italia, Reino Unido, Francia, Rusia, España, Alemania y Turquía. Fuente Johns Hopkins University



Evolución personas recuperadas de COVID-19 durante el año 2020 en Italia, Reino Unido, Francia, Rusia, España, Alemania y Turquía. Fuente Johns Hopkins University

A fecha de 31 de diciembre de 2020, los países con más casos registrados fueron Rusia con 3.127.347 casos, acumulando el 11,44% de todos los casos registrados en Europa; Francia con 2.677.666 casos que suponían el 9,8% del total europeo; Reino Unido con 2.496.231 casos, el 9,14% de todos los casos de Europa; Turquía con 2.208.652 casos acumulaba el 8,08% de los casos en Europa; Italia con 2.107.166 casos confirmados que corresponden al 7,71% de todos los casos de Europa; España con 1.928.265 casos confirmados que suponen el 7,56% de todos los casos europeos; y Alemania con 1.760.520 casos, correspondientes al 6,44% de todos los casos europeos.

No obstante, si atendemos al número de habitantes, los países con más contagiados son Andorra (con 9.460 casos por cada 100.000 habitantes), Luxemburgo (8.444), San Marino (7.453), Montenegro (7.446), Chequia (6.835) y Georgia (6.098).

Los países que a finales de año habían registrado menos fueron Ciudad del Vaticano (27 casos), Mónaco (875), Liechtenstein (2.136), San Marino (2.248) Islandia (5.754) y Andorra (8.049). No obstante, si de nuevo atendemos al número de infecciones por cada 100.000 habitantes, los países menos afectados por la pandemia hasta la fecha serían Uzbekistán (222 casos), Finlandia (660), Noruega (965), Kazajistán (1.105), Grecia (64) e Islandia (1.766).

## FALLECIDOS DEBIDO A LA COVID-19 EN EUROPA

En cuanto a la letalidad de la enfermedad provocada por el virus, los países que a fecha de 31 de diciembre de 2020 habían registrado un mayor número de víctimas mortales son Italia (74.159), Reino Unido (73.622), Francia (64.759), Rusia (56.271), España (50.837) y Alemania (33.791).

Teniendo en cuenta el número de habitantes de cada país, los países donde el virus ha mostrado una mayor

## **ESTADÍSTICAS COVID-19 / EUROPA**

letalidad son San Marino (181 fallecidos por cada 100.000 habitantes) Bélgica (174) Eslovenia (130), Bosnia y Herzegovina (122), Italia (122), Macedonia del Norte (121) y Reino Unido (114).

Los países que afortunadamente han registrado un menor número de muertes son Ciudad del Vaticano (0 muertos), Mónaco (3), Islandia (29), Liechtenstein (39) San Marino (59) y Andorra (84). Si tenemos en consideración el número de habitantes de cada país, los países con menos fallecidos provocadas por el virus son Ciudad del Vaticano, Uzbekistán (1,78 fallecidos por cada 100.000 habitantes), Mónaco (8,24), Noruega (8,48), Islandia (8,9) y Finlandia (10,25).

---

A continuación, se analiza la evolución registrada durante el año 2020 de los casos totales, muertes y personas recuperadas en aquellos países europeos que registraron un mayor número de casos confirmados a finales de diciembre de 2020.

### **RUSIA**

Rusia, notificó sus primeros casos el día 31 de enero, confirmó 2 casos en total aquel día. A finales de diciembre, Rusia contabilizaba un total de 2.527.722 casos de COVID-19. Los mayores incrementos de contagios en Rusia tuvieron lugar al inicio de la pandemia: marzo, abril y mayo. En mayo los casos aumentaron un 254%.

Respecto a los fallecidos, Rusia notificó su primer fallecido por COVID-19 el día 31 de marzo. Esta cifra se incrementó durante el mes de abril un 4.370%, pasando de 24 fallecidos a 1.619 fallecidos. A finales de mayo Rusia vivió de nuevo un importante incremento del 301% y alcanzó los 4.693 fallecidos. A finales de diciembre el número total de fallecidos por la COVID-19 en Rusia eran 56.271.

### **FRANCIA**

Francia, como ya hemos indicado, fue el primer país de Europa que notificó un contagio de COVID-19 en Europa. Fue el día 24 de enero. A finales de diciembre, Francia alcanzó los 2.677.666 contagiados. Los mayores incrementos de infecciones tuvieron lugar en marzo, cuando se incrementaron en un 40.113% y en octubre, cuando los contagios aumentaron un 128% y se notificaron 795.420 nuevos contagios.

El primer fallecido tuvo lugar el día 15 de febrero. A finales de año eran 64.759 los fallecidos por COVID-19 en Francia. En noviembre el número total de fallecidos se incrementó un 40% lo que significa que en ese mes murieron 15.761 personas por la COVID-19.

### **REINO UNIDO**

Reino Unido notificó su primer contagio el día 21 de enero de 2020. A finales de ese mismo año notificó en total 2.496.231 casos de coronavirus. Los mayores incrementos de infecciones tuvieron lugar al comienzo de la pandemia y en octubre, cuando los contagios aumentaron un 119% y se notificaron 552.018 nuevos contagios.

El primer fallecido tuvo lugar el día 6 de marzo. A finales de año eran 73.622 los fallecidos por COVID-19. En abril tuvo lugar el mayor incremento de fallecidos que fue del 754%. En noviembre, murieron 11.738 ciudadanos de Reino Unido por COVID-19, un aumento un 25%.

**TURQUÍA**

El primero contagio de coronavirus en el país turco tuvo lugar el día 11 de marzo de 2020. Turquía finalizó el año 2020 con un total de 2.208.652 infectados por la COVID-19. Los mayores incrementos de infecciones tuvieron lugar en abril, mes en el que el número de contagiados se multiplicó por 6, superando los 120.000 contagios. En diciembre los casos en Turquía se dispararon. Se notificaron 1.539.695 nuevos contagios, lo que supuso un aumento del 230% sobre el total notificado.

El primer fallecido tuvo lugar el día 17 de marzo. A finales de año eran ya 20.881 los fallecidos por COVID-19.

**ITALIA**

Italia notificó su primer contagio el día 31 de enero de 2020. A finales de diciembre de 2020 había notificado un total de 2.107.166 casos de COVID-19. Los mayores incrementos de infecciones tuvieron lugar al comienzo de la pandemia, marzo y abril; y en noviembre, cuando los contagios aumentaron un 125% y se notificaron 892.219 nuevos contagios.

El primer fallecido tuvo lugar el día 21 de febrero. A finales de año eran 74.159 los fallecidos por COVID-19. Del mismo modo que con las infecciones, los incrementos más pronunciados en cuanto al número de fallecidos tuvieron lugar en marzo, abril y noviembre. Destaca sobre todo noviembre cuando el número de fallecidos aumentó un 43% respecto al total, sumando 16.750 nuevos fallecidos por la COVID-19.

**ESPAÑA**

El primero contagio por la COVID-19 detectado en España, tuvo lugar el día 2 de febrero de 2020. España llegó a notificar a 31 de diciembre 1.928.265 casos de COVID-19. Los mayores incrementos de infecciones tuvieron lugar al comienzo de la pandemia, marzo y abril; y en septiembre, cuando los contagios aumentaron un 63%. En octubre en España se notificaron 407.071 casos nuevos de COVID-19.

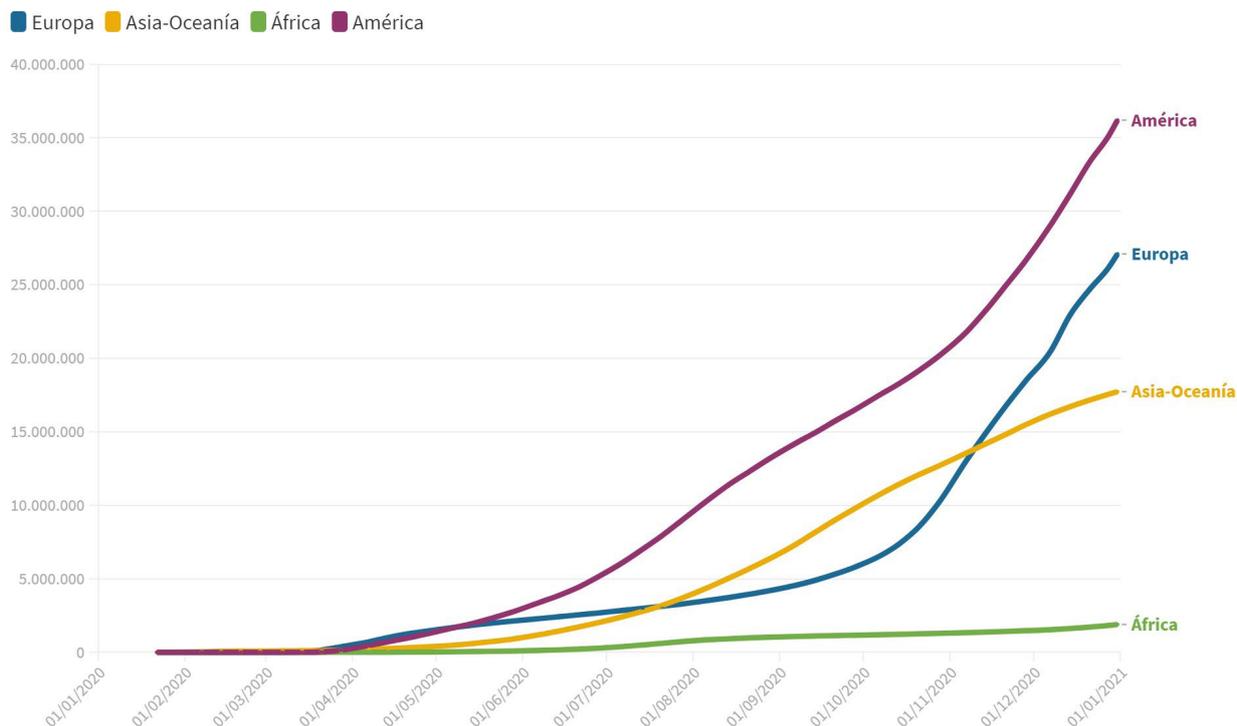
El primer fallecido en España tuvo lugar el día 3 de marzo. A finales de año eran 50.837 los fallecidos por COVID-19. En noviembre los fallecidos aumentaron un 25% respecto al número total notificados hasta la fecha, lo que supuso 9.191 nuevos fallecidos.

**ALEMANIA**

Alemania notificó su primer contagio el día 27 de enero de 2020. A finales de ese mismo año Alemania había alcanzado los 1.760.520 casos de coronavirus. Los mayores incrementos de infecciones tuvieron lugar en los meses de marzo y noviembre. En noviembre se notificaron 525.666 casos nuevos, lo que supuso que los casos se duplicaran ese mes.

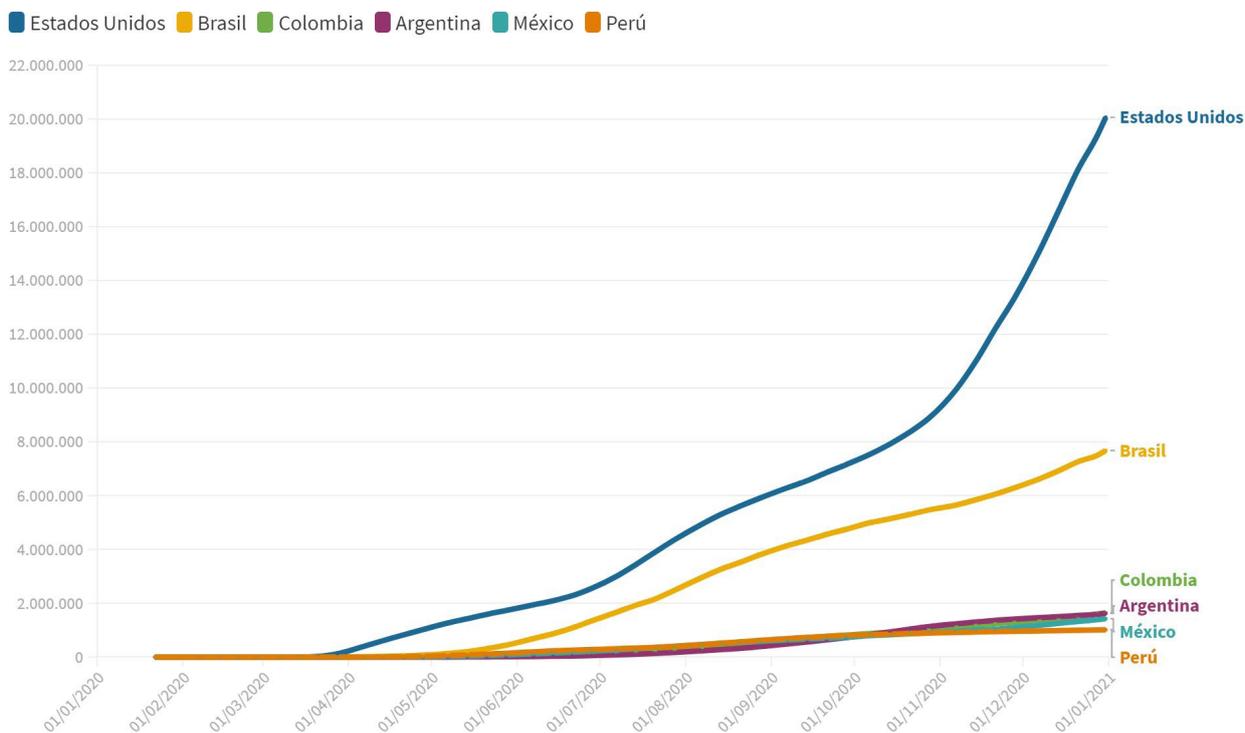
El primer fallecido tuvo lugar el día 9 de marzo. A finales de año eran 33.791 los fallecidos por COVID-19. En diciembre el número de muertes creció un 96,72%, cuando más de 16.600 personas fallecieron por COVID-19.

# COVID-19. Datos MUNDIALES en 2020



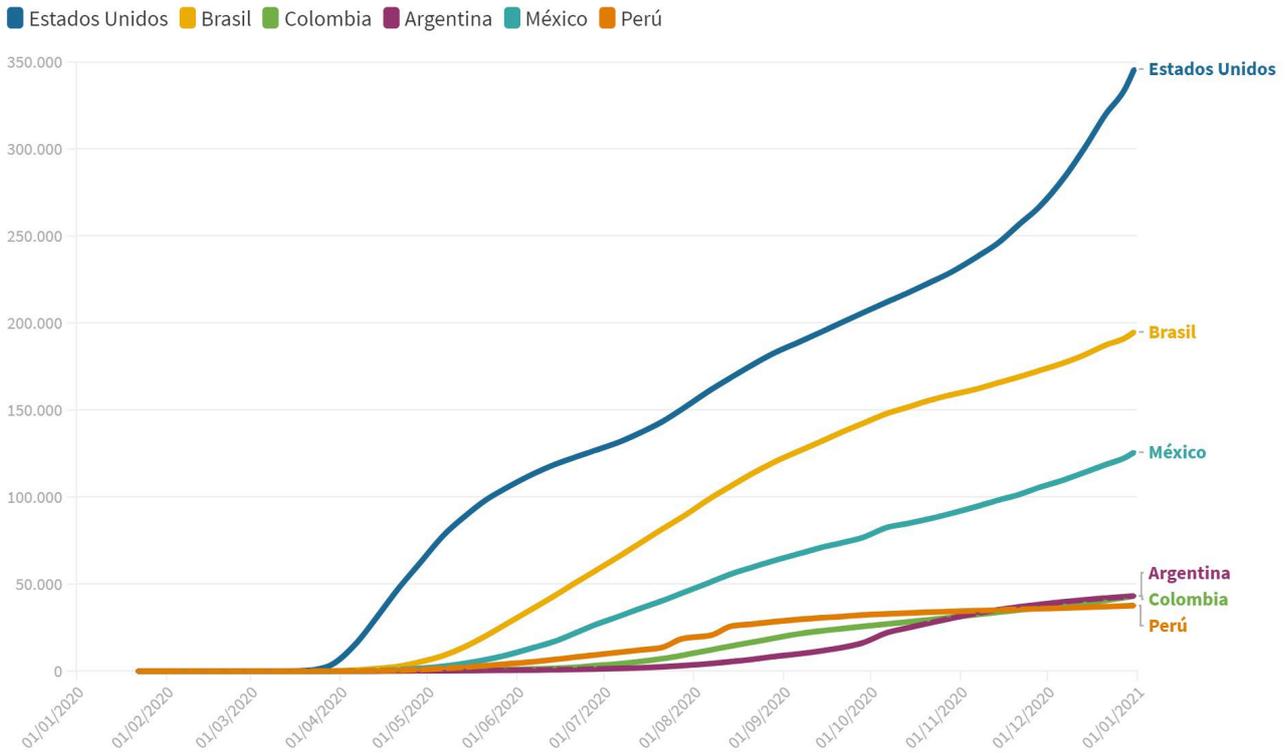
Evolución Casos COVID-19 durante el año 2020 en América, Europa, Asia-Oceanía y África. Fuente Johns Hopkins University

## CASOS COVID-19 EN AMÉRICA



Evolución Casos COVID-19 durante el año 2020 en Estados Unidos, Brasil, Colombia, Argentina, México y Perú. Fuente Johns Hopkins University

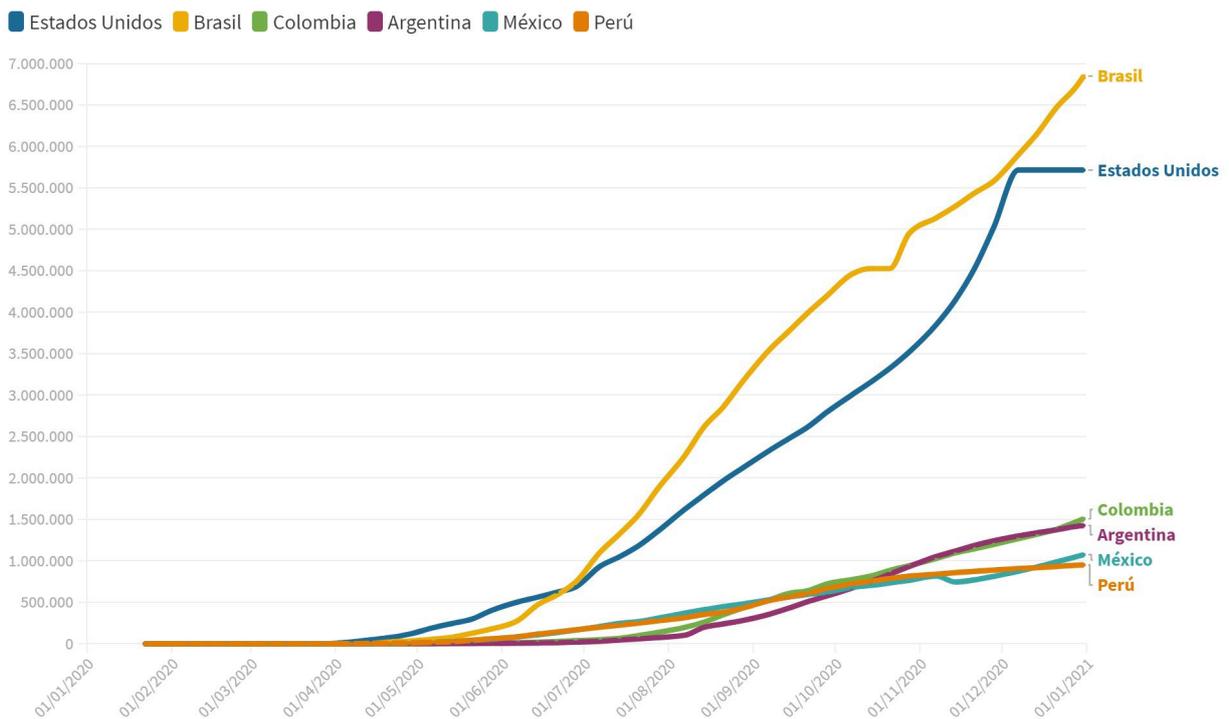
### MUERTES COVID-19 EN AMÉRICA



Evolución muertes por COVID-19 durante el año 2020 en Estados Unidos, Brasil, Colombia, Argentina, México y Perú.

Fuente Johns Hopkins University

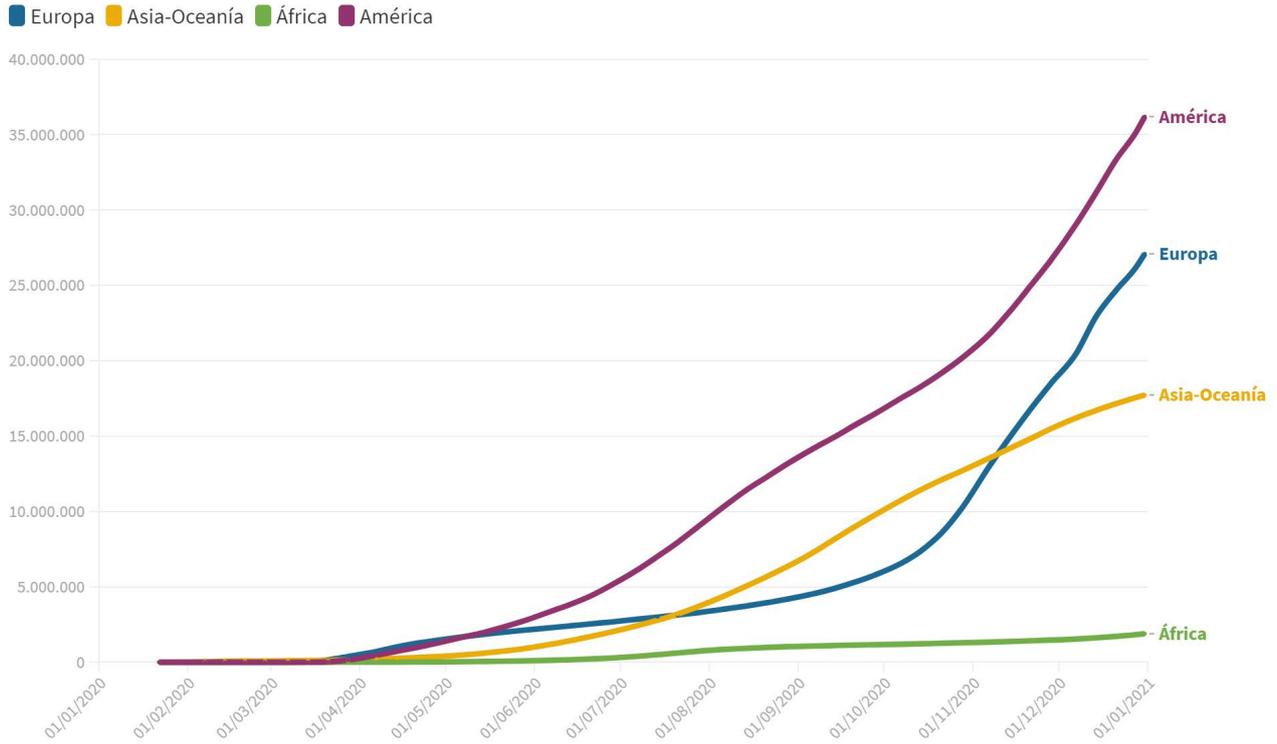
### RECUPERADOS COVID-19 EN AMÉRICA



Evolución personas recuperadas de COVID-19 durante el año 2020 en Estados Unidos, Brasil, Colombia, Argentina,

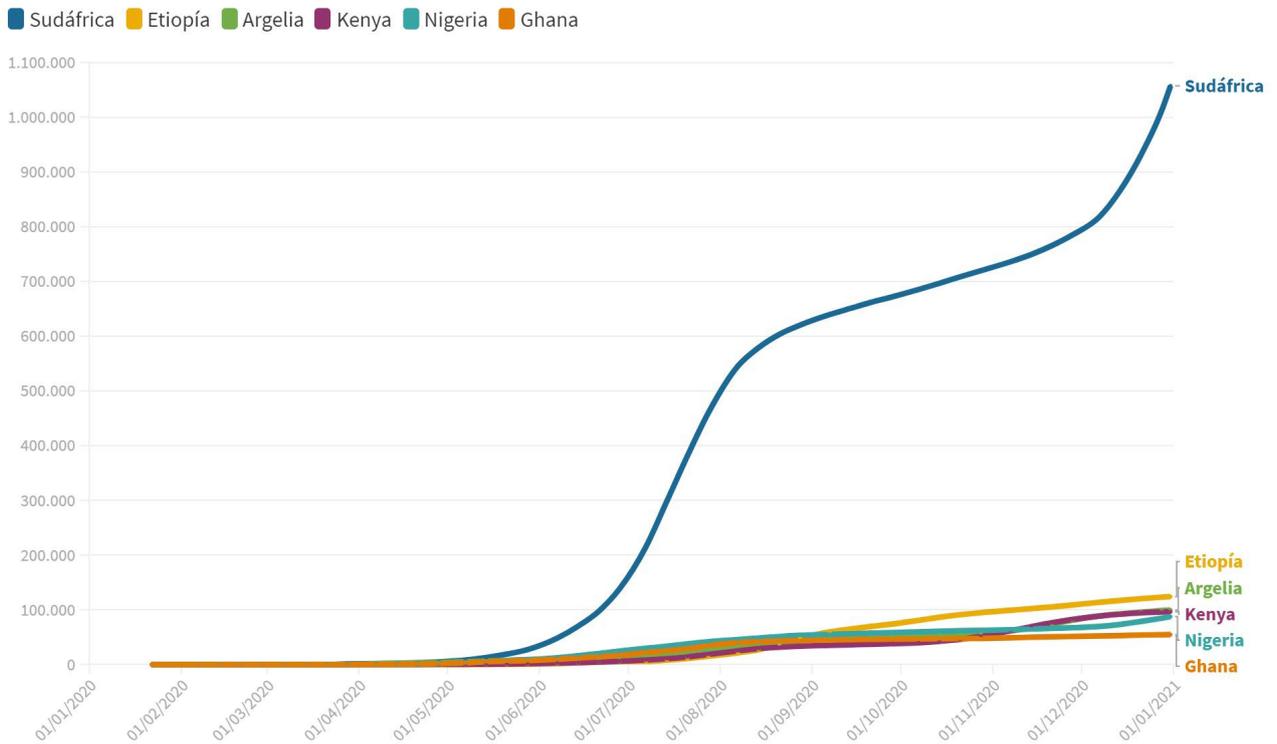
México y Perú. Fuente Johns Hopkins University

DATOS MUNDIALES COVID-19



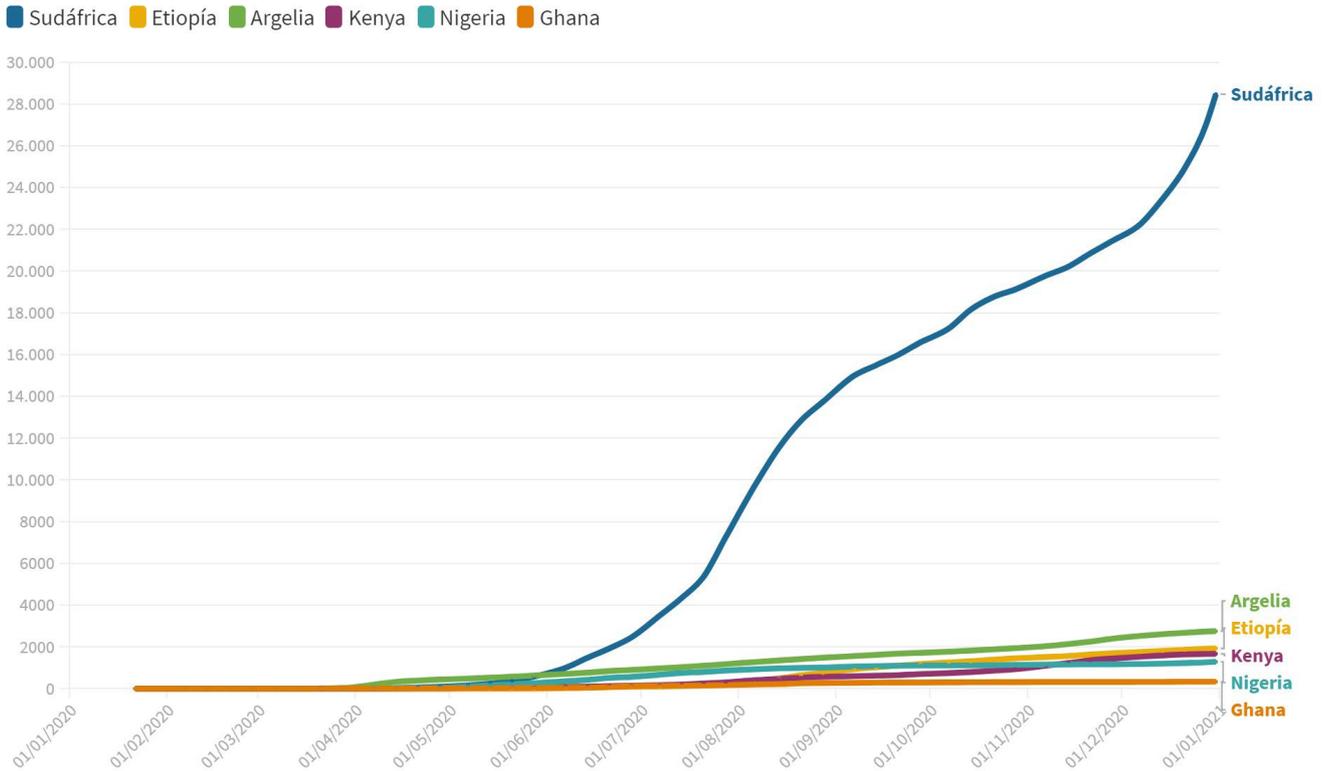
Evolución Casos COVID-19 durante el año 2020 en América, Europa, Asia-Oceanía y África. Fuente Johns Hopkins University

CASOS COVID-19 EN ÁFRICA



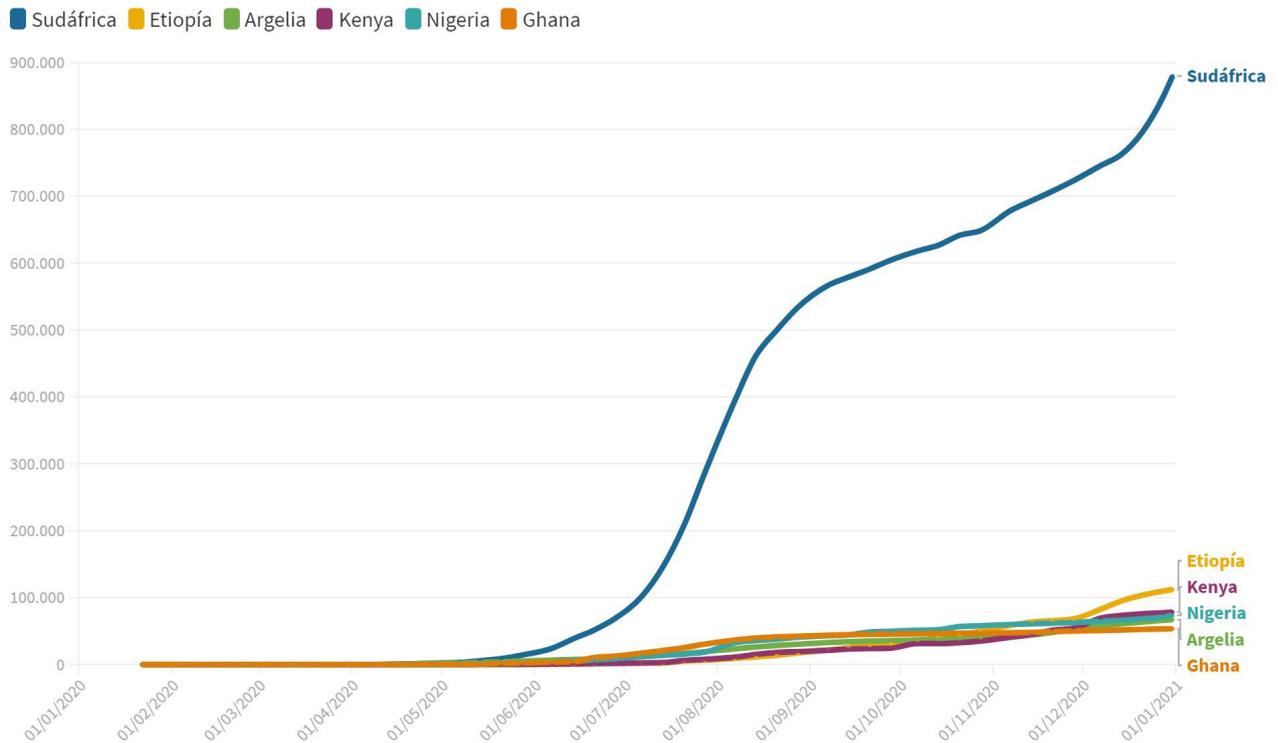
Evolución Casos COVID-19 durante el año 2020 en Sudáfrica, Etiopía, Argelia, Kenia, Nigeria y Ghana. Fuente Johns Hopkins University

### MUERTES COVID-19 EN ÁFRICA



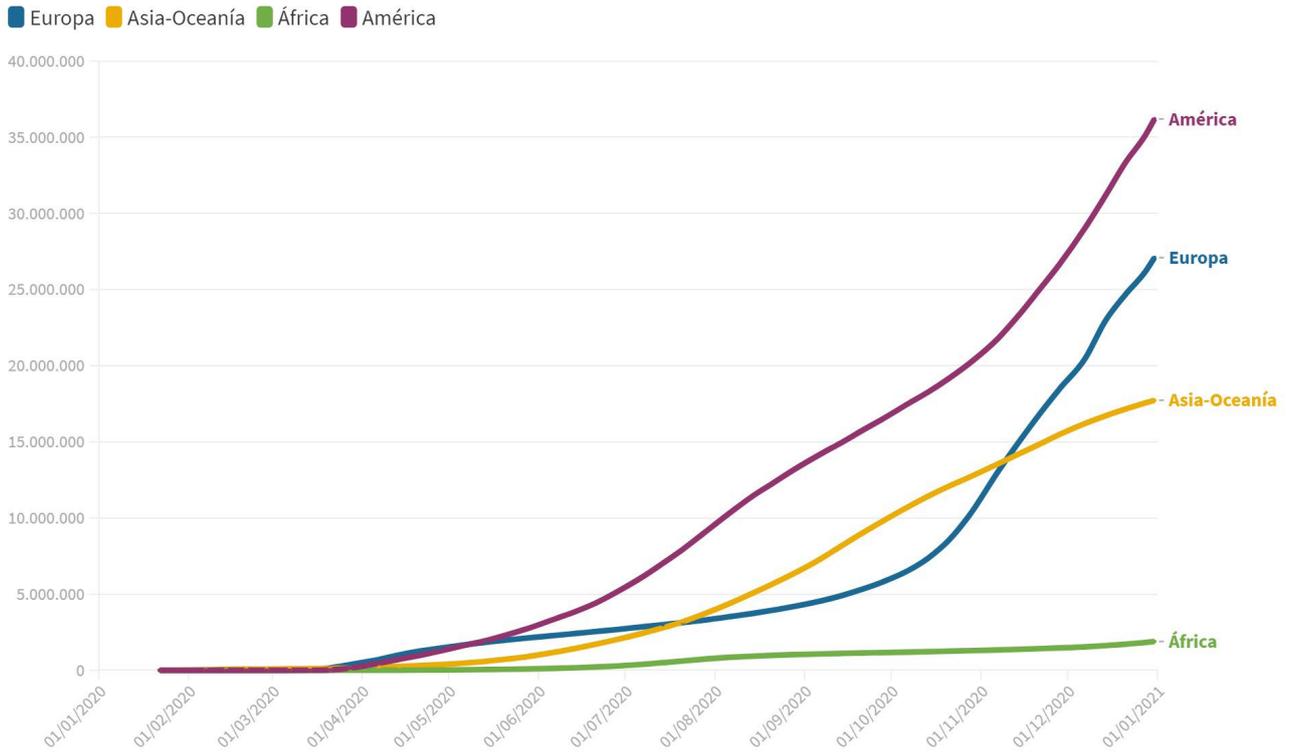
Evolución muertes por COVID-19 durante el año 2020 en Sudáfrica, Etiopía, Argelia, Kenya, Nigeria y Ghana. Fuente Johns Hopkins University

### RECUPERADOS COVID-19 EN ÁFRICA



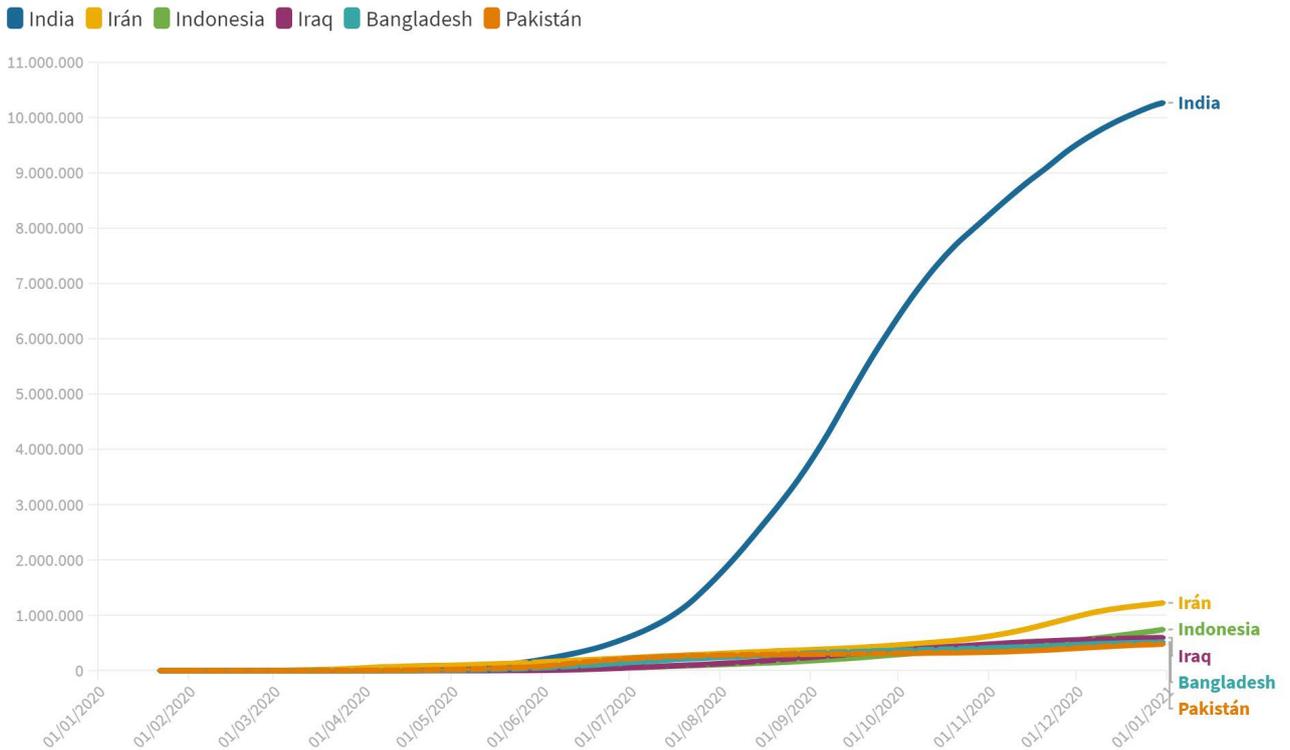
Evolución personas recuperadas COVID-19 durante el año 2020 en Sudáfrica, Etiopía, Argelia, Kenya, Nigeria y Ghana. Fuente Johns Hopkins University

DATOS MUNDIALES COVID-19



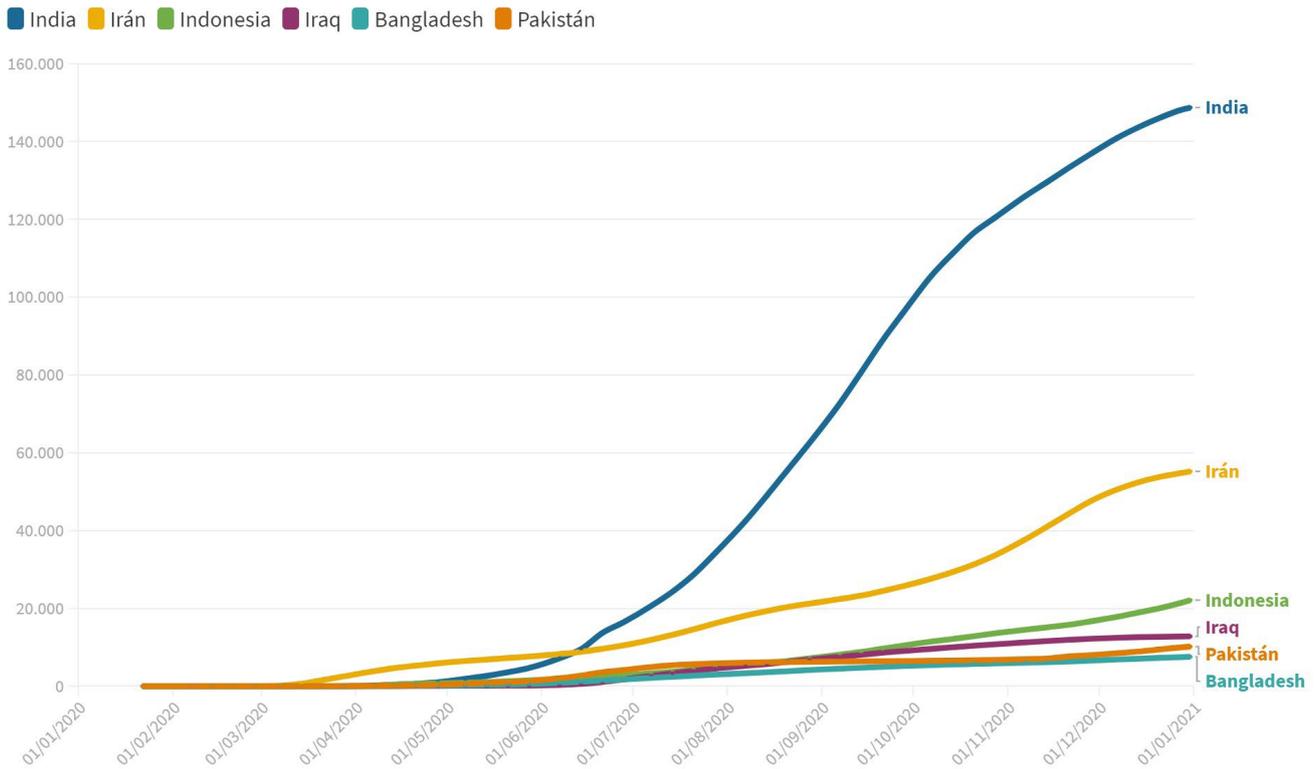
Evolución Casos COVID-19 durante el año 2020 en América, Europa, Asia-Oceanía y África. Fuente Johns Hopkins University

CASOS COVID-19 EN ASIA-OCEANÍA



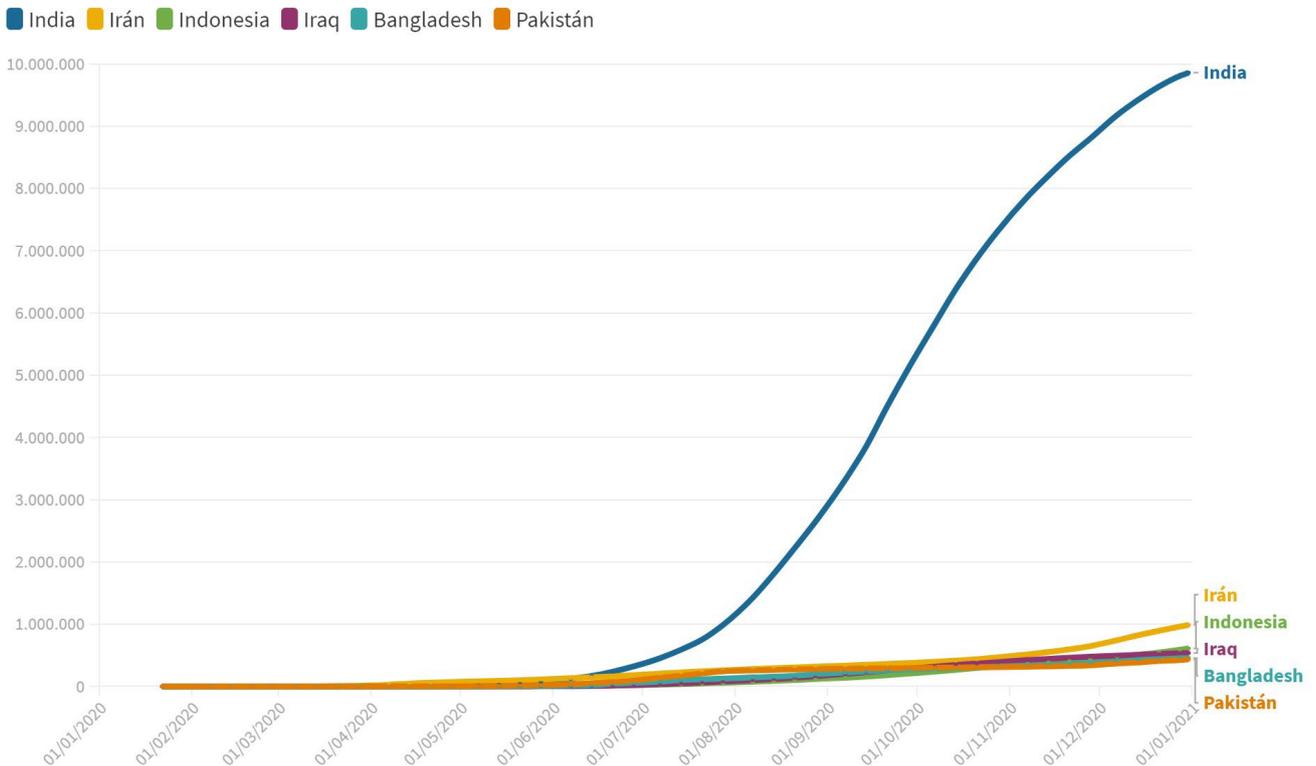
Evolución Casos COVID-19 durante el año 2020 en India, Irán, Indonesia, Iraq, Bangladesh y Pakistán. Fuente Johns Hopkins University

MUERTES COVID-19 EN ASIA-OCEANÍA



Evolución muertes por COVID-19 en durante el año 2020 en India, Irán, Indonesia, Iraq, Bangladesh y Pakistán. Fuente Johns Hopkins University

RECUPERADOS COVID-19 EN ASIA-OCEANÍA



Evolución personas recuperadas de COVID-19 en durante el año 2020 en India, Irán, Indonesia, Iraq, Bangladesh y Pakistán. Fuente Johns Hopkins University

# CONVOCATORIAS



## PROFESOR AYUDANTE DOCTOR EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN ESPAÑA

La Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Nebrija precisa incorporar a su claustro docente un/a Profesor/a Ingeniería informática. El Profesor se integrará en el Departamento de Ingeniería Informática.

### REQUISITOS

Profesor/a Doctor en Ingeniería Informática, Ingeniería Electrónica o similar.

Antigüedad mínima de doctorado 3 años. Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores o Electrónica Digital.

Nivel mínimo de inglés B2.

Acreditado como Profesor Contratado Doctor o Profesor Universidad Privada.

### TAREAS

Docencia: Impartir, como mínimo, 36 ECTS en las áreas de Electrónica Digital, Estructura de Computadores y materias afines.

Tutor de alumnos.

Investigación: Se valorará que pueda integrarse en las líneas de investigación de ARIES y el programa de doctorado de la Escuela Politécnica Superior "Tecnologías Industriales Informáticas".

### ORGANIZACIÓN

Universidad de Nebrija

### ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Ingeniería Informática

### MÁS INFORMACIÓN



### LOCALIZACIÓN

España

### PLAZO

31 de agosto de 2021

## PROFESOR Y RESPONSABLE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA PSICOLOGÍA EN REINO UNIDO

La Universidad de Bristol está tratando de nombrar a un destacado líder académico como Director de la Escuela de Ciencias de la Psicología. Ubicada dentro de la Facultad de Ciencias Biológicas, la escuela lleva a cabo una investigación de nivel mundial y está comprometida con los más altos estándares de enseñanza y experiencia de los estudiantes.

### REQUISITOS

Tener un compromiso concreto con la promoción de la igualdad, la diversidad y la inclusión.

Tener un nivel académico acorde con el estatus de profesor superior en un área relacionada con una o más de las disciplinas de la Escuela.

Tiene un historial de éxito en la promoción de una educación superior y de la experiencia de los estudiantes, y en permitir a los compañeros ser excelentes investigadores y profesores.

Tener una capacidad demostrada para crear redes y asociaciones.

### TAREAS

Como responsable de la escuela, ocupará un puesto de responsabilidad académica dentro de la Universidad. Informando al Decano de la Facultad, liderará y dirigirá el negocio académico de la escuela en relación tanto a la estrategia como a las operaciones.

### ORGANIZACIÓN

Universidad de  
Bristol

### ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Psicología

### MÁS INFORMACIÓN



### LOCALIZACIÓN

Reino Unido

### PLAZO

21 de febrero de 2021

## PROFESOR ASOCIADO DE FÍSICA DE LA CONSTRUCCIÓN AMBIENTAL EN NORUEGA

La Facultad de Ciencia y Tecnología tiene una vacante como profesor asociado dentro de la física de edificios ambientales. El puesto es a tiempo completo y permanente.

### REQUISITOS

Experiencia en investigación científica en uno o más de los siguientes campos: física de edificios, energía en edificios o clima interior.

Historial de publicación de artículos científicos en revistas internacionales de renombre y una cartera activa de proyectos de investigación.

Dominio del inglés.

### TAREAS

Las principales tareas de este puesto serán la enseñanza y la investigación en el ámbito de la física de la construcción sostenible. Otras tareas serán:

Supervisión de estudiantes de doctorado y máster;

Participación en el desarrollo del programa de estudio y del departamento;

Tareas administrativas, y;

Solicitud fondos para investigación.

### ORGANIZACIÓN

Universidad  
Noruega de  
Ciencias de la Vida

### ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Ciencias Ambientales  
Física

### MÁS INFORMACIÓN



### LOCALIZACIÓN

Noruega

### PLAZO

28 de febrero de 2021

## PRÁCTICAS EN LA OFICINA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIÓN EUROPEA

La OHIM organiza prácticas para jóvenes titulados universitarios y profesionales con el fin de proporcionarles una oportunidad de conocer de primera mano la labor de la Unión Europea (UE) y la posibilidad de participar en la administración de la propiedad intelectual. La duración de las prácticas es de 12 meses y 2 semanas, comenzando entre el 1 de septiembre y el 15 de octubre de cada año.

Los becarios tendrán derecho a una retribución mensual. El importe de la beca básica se publicará anualmente en el sitio web.

### REQUISITOS

ser nacionales de Estados miembros de la Unión Europea y de Estados no miembros.

haber completado el primer ciclo de un curso de educación superior (estudios universitarios) y haber obtenido un título o equivalente antes de que comience el período de prácticas;

tener un conocimiento práctico de uno de los cinco idiomas oficiales de la OHIM (alemán, español, francés, inglés e italiano), equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas; y preferiblemente un buen conocimiento de otro idioma oficial de la UE.

### PLAZO

31 de marzo de 2021

### MÁS INFORMACIÓN



## PRÁCTICAS EN EL CONSEJO DE LA UE

Cada año la Secretaría General del Consejo ofrece unas 100 prácticas remuneradas de 5 meses de duración. Los becarios serán asignados a un departamento y trabajarán como parte del equipo al que están asignados. Las tareas de los becarios incluyen la asistencia a reuniones, la redacción de actas y la realización de trabajos preparatorios o de investigación sobre un tema concreto.

### REQUISITOS

nacionales de uno de los Estados miembros de la Unión Europea;

ciudadanos de países candidatos que hayan concluido las negociaciones de adhesión a la UE;

los solicitantes deben tener un conocimiento profundo de uno de los idiomas oficiales de la UE y un conocimiento satisfactorio de otro de esos idiomas. En la práctica, es necesario el conocimiento de por lo menos el francés o el inglés;

los candidatos deben haber terminado, en el plazo de presentación de las solicitudes, por lo menos el primer ciclo de un curso de estudios universitarios convalidado por un certificado. Actualmente, la mayoría de las solicitudes proceden de candidatos con títulos en derecho, ciencias políticas, relaciones internacionales, estudios de la Unión Europea y economía.

La Secretaría General del Consejo también está buscando aprendices con cualificaciones en otros campos, como: traducción, recursos humanos, comunicación, estudios de educación, informática, diseño gráfico, multimedia, tecnología agrícola, ingeniería bioquímica, salud y seguridad alimentaria, gestión de la energía, medio ambiente, ingeniería aeroespacial.

### PLAZO

15 de marzo de 2021

### MÁS INFORMACIÓN



## PRÁCTICAS Y BECAS EN EL CENTRO EUROPEO DE LENGUAS MODERNAS

El Centro Europeo de Lenguas Modernas (ECML) contrata becarios dos veces al año para un período de formación remunerada de seis meses.

La principal función del ECML, el cual es un órgano del Consejo de Europa, es servir de manera general para la aplicación de políticas lingüísticas y la promoción de enfoques innovadores para el aprendizaje y la enseñanza de los idiomas modernos.

### REQUISITOS

Su solicitud solo se considerará si:

Es de o vive en uno de nuestros estados miembros (consulte la lista de estados miembros).

Los becarios deben tener al menos un grado (o equivalente) y tener un buen dominio de al menos uno de los idiomas de trabajo del Consejo de Europa (inglés o francés) a través del conocimiento de ambos es ventajoso y puede marcar la diferencia para ser seleccionado.

Los alumnos deben ser bien organizados y capaces de trabajar en un equipo internacional.

### TAREAS

Los becarios se encargarán de tareas precisas en un campo específico. Para ello, se proponen cuatro áreas especializadas correspondientes a cuatro tipos diferentes de prácticas:

Especialización de páginas web.

Programas y especialización logística.

Especialización en documentación.

Especialización en finanzas y administración general.

### PLAZO

28 de febrero de 2021

### MÁS INFORMACIÓN





## **SOLUCIÓN INNOVADORA PARA EL SEGUIMIENTO LOS TRENES DE MERCANCÍAS COMERCIALES CUBRIENDO TODA LA RED EUROPEA**

El principal objetivo de este premio es el desarrollo una solución innovadora que permita hacer el seguimiento de todos los trenes de cargo comerciales de todas las empresas ferroviarias cubriendo toda la red europea.

El propósito es el de proporcionar información en tiempo real sobre los trenes, accesibilidad para todos, incluida información de la localización, salida, destino, composición y puntualidad. La solución única asegurara:

Seguimiento constante (posibilidad desde la ruta requerida hasta la operación) de trenes comerciales a través de Europa en las redes de administradores de infraestructuras y mas allá, en sinergia con los mensajes compatibles de las aplicaciones telemáticas para los servicios de transporte de mercancías y los instrumentos en línea existentes.

Un servicio para el seguimiento de los trenes comerciales en toda Europa, incluido el acceso personalizado a los datos en el entorno de TAF Empresas Ferroviarias, administradores de infraestructuras, TIS, terminales, autoridades portuarias y operadores de transporte combinado, etc. Adaptable a las necesidades de los diferentes usuarios.

### **REQUISITOS**

Los criterios y procedimientos de evaluación se encuentran en el apartado 3 de las reglas de concurso.

Las solicitudes serán revisadas por un jurado que evaluara cada una. Los participantes que sean seleccionados s eran invitados para demostrar sus soluciones.

Los mejores 2 participantes serán invitados como finalistas en un evento con las partes interesadas para demostrar sus soluciones. El Shift2Rail JU será el encargado de escoger al ganador.

### **MÁS INFORMACIÓN**



### **PLAZO**

21 de septiembre de 2021



## PREMIO PARA “LANZAMIENTO ESPACIAL EUROPEO DE BAJO COSTE

El reto es desarrollar una solución tecnológica europea independiente para el lanzamiento de satélites ligeros a la órbita terrestre baja.

Las soluciones espaciales pueden ayudar a Europa a ofrecer una mejor respuesta a los nuevos retos globales y sociales como son el cambio climático, gestión de desastres, amenazas de seguridad, migración, agricultura, transporte, energía y mucho más.

Establecer un servicio regular para lanzamientos dedicados de pequeños satélites contribuirá a alcanzar algunas de las siguientes metas:

Crecimiento del mercado interno en la manufactura del sector de pequeños lanzadores y satélites y el sector de servicios descendentes.

La posición líder de Europa en mercados de exportación mundiales en el campo de los satélites ligeros y los pequeños lanzadores.

Soluciones sin fisuras para los ciudadanos europeos gracias a los satélites ligeros operativos y pequeños lanzadores.

### EVALUACIÓN

El premio será otorgado, después del cierre del concurso, para el participante o participantes cuya opinión del jurado demuestre una solución que encaje con los siguientes criterios:

Excelencia

Implementación técnica

Sostenibilidad del servicio

### PLAZO

21 de junio de 2021

### MÁS INFORMACIÓN





TRIBUNAL DE JUSTICIA  
DE LA UNIÓN EUROPEA

**Título:** Asunto C-449/19 WEG Tevesstraße / Finanzamt Villingen-Schwenningen. Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 17 de diciembre de 2020

**Resumen:** La petición de decisión prejudicial tiene por objeto la interpretación de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido (DO 2006, L 347, p. 1), en su versión modificada por la Directiva 2009/162/UE del Consejo, de 22 de diciembre de 2009 (DO 2010, L 10, p. 14).

**Fecha publicación:** 17-12-2020

**Autor:** Tribunal de Justicia de la Unión Europea

**Código Celex:** 62019CJ0449

**Palabras clave:** Fiscalidad - Procedimiento prejudicial — Fiscalidad — Impuesto sobre el valor añadido (IVA) — Directiva 2006/112/CE — Exención de las operaciones de arrendamiento y alquiler de bienes inmuebles — Normativa nacional que exime del IVA el suministro de calor por parte de una comunidad de propietarios de viviendas a los propietarios que forman parte de esta comunidad

TRIBUNAL DE JUSTICIA  
DE LA UNIÓN EUROPEA

**Título:** Asunto C-398/19 Procedimiento relativo a la extradición de BY (Extradición a Ucrania). Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 17 de diciembre de 2020

**Resumen:** La petición de decisión prejudicial tiene por objeto la interpretación de los artículos 18 TFUE y 21 TFUE y de la sentencia de 6 de septiembre de 2016, Petruhhin (C-182/15, EU:C:2016:630).

**Fecha publicación:** 17-12-2020

**Autor:** Tribunal de Justicia de la Unión Europea

**Código Celex:** 62019CJ0398

**Palabras clave:** no discriminación - Procedimiento prejudicial — Ciudadanía de la Unión Europea — Artículos 18 TFUE y 21 TFUE — Extradición a un Estado tercero de un ciudadano de la Unión — Persona que ha adquirido la ciudadanía de la Unión tras haber trasladado su centro de intereses vitales al Estado miembro requerido — Ámbito de aplicación del Derecho de la Unión — Prohibición de extraditar que se aplica exclusivamente a los propios nacionales — Restricción a la libre circulación — Justificación basada en la prevención de la impunidad — Proporcionalidad — Información del Estado miembro cuya nacionalidad posee la persona reclamada — Inexistencia

TRIBUNAL DE JUSTICIA  
DE LA UNIÓN EUROPEA

**Título:** Asunto C-59/19 Wikingerhof / Booking.com. Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 24 de noviembre de 2020

**Resumen:** La petición de decisión prejudicial tiene por objeto la interpretación del artículo 7, punto 2, del Reglamento (UE) n.º 1215/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2012, relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil (DO 2012, L 351, p. 1).

**Fecha publicación:** 24-11-2020

**Autor:** Tribunal de Justicia de la Unión Europea

**Código Celex:** 62019CJ0059

**Palabras clave:** espacio de libertad, seguridad y justicia - Procedimiento prejudicial — Cooperación judicial en materia civil — Reglamento (UE) n.º 1215/2012 — Competencia judicial — Artículo 7, puntos 1 y 2 — Competencia especial en materia delictual o cuasidelictual — Acción de cesación de prácticas comerciales consideradas contrarias al Derecho de la competencia — Alegación de abuso de posición dominante materializado en prácticas comerciales amparadas en disposiciones contractuales — Plataforma de reserva de alojamiento en línea booking.com





**Título:** Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1652 de la Comisión de 4 de noviembre de 2020 que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/220 de la Comisión, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.o 1217/2009 del Consejo por el que se crea una red de información contable agrícola sobre las rentas y la economía de las explotaciones agrícolas en la Unión Europea

**Resumen:** El objetivo de mejorar la posición de los agricultores en la cadena agroalimentaria está respaldado por la política agrícola común (PAC). Los datos recabados sobre la participación de los agricultores en las organizaciones de productores facilitarán una valiosa información sobre los efectos de la PAC. Las nuevas variables propuestas deben aplicarse a todos los Estados miembros a partir del ejercicio contable de 2023.

**Fecha publicación:** 09-11-2020

**Autor:** Consejo de la Unión Europea

**Código Celex:** 32020R1652

**Palabras clave:** Unión Europea , Derecho de la Unión Europea , acto de la UE , reglamento (UE) , rentas , economía de las explotaciones agrícolas



**Título:** Reglamento de Ejecución (UE) 2021/73 de la Comisión de 26 de enero de 2021 que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.o 808/2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.o 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader)

**Resumen:** Se modifica el Reglamento (UE) n.o 1305/2013 que proroga el período de duración de los programas de desarrollo rural financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural («Feader») hasta el 31 de diciembre de 2022, y da a los Estados miembros la posibilidad de financiar sus programas prorrogados con cargo a la asignación presupuestaria correspondiente para los años 2021 y 2022.

**Fecha publicación:** 27-01-2021

**Autor:** Comisión Europea

**Código Celex:** 32021R0073

**Palabras clave:** Unión Europea , Derecho de la UE , Acto de la UE , Reglamento (UE) , Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader)



**Título:** Reglamento de Ejecución (UE) 2021/73 de la Comisión de 26 de enero de 2021 que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.o 808/2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.o 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader)

**Resumen:** Los Estados miembros deben evaluar la aplicación de su programa escolar con objeto de comprobar su eficacia con respecto a los objetivos del programa escolar de aumentar el consumo de productos agrícolas específicos por parte de los niños y de educarles acerca de los hábitos alimentarios saludables.

**Fecha publicación:** 01-09-2020

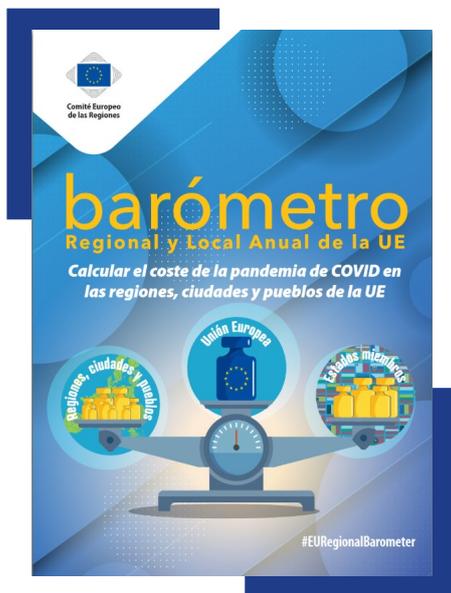
**Autor:** Comisión Europea

**Código Celex:** 32020R1238

**Palabras clave:** Unión Europea, Derecho de la Unión Europea , acto de la UE , reglamento (EU) , Estados miembros, programa escolar



## BIBLIOGRAFÍA RECOMENTADA / ASUNTOS ECONÓMICOS



**Título:** EU annual regional and local barometer. Counting the cost of the COVID pandemic on the EU's regions, cities and villages.

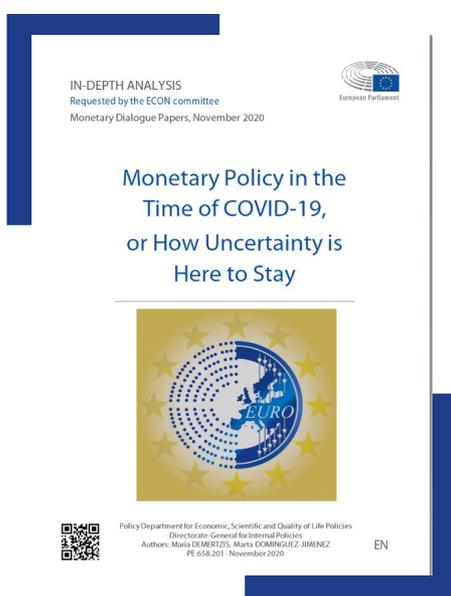
**Resumen:** El informe "Barómetro regional y local de la UE" es una iniciativa del Comité Europeo de las Regiones. Publicado en 2020 por primera vez, el objetivo es mostrar el estado de las regiones y ciudades, municipios y zonas rurales de la Unión Europea cada año en el mes de octubre.

**Fecha publicación:** 12-11-2020

**Autor:** Comité Europeo de las Regiones

**ISBN / ISSN:** 978-92-895-1071-4

**Palabras clave:** aglomeración rural , ciudad , Comité Europeo de las Regiones , consecuencia económica , enfermedad por coronavirus , entidad local , entidad territorial, política energética , política regional de la UE , tratamiento de datos , Unión Europea



**Título:** Monetary policy in the time of COVID-19, or how uncertainty is here to stay

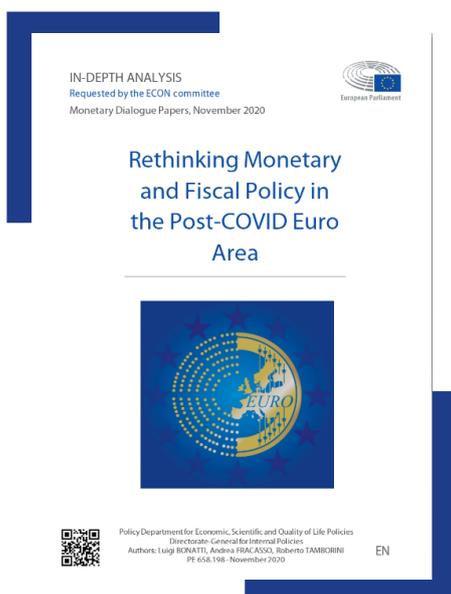
**Resumen:** La crisis de COVID-19 ha agravado la incertidumbre que ha llegado a caracterizar a la economía europea. Exploramos cómo esta incertidumbre se manifiesta en términos de la toma de decisiones del BCE y los desafíos a largo plazo que enfrenta el BCE.

**Fecha publicación:** 19-11-2020

**Autor:** Dirección General de Políticas Internas de la Unión (Parlamento Europeo)

**ISBN / ISSN:** 978-92-846-7456-5

**Palabras clave:** Banco Central Europeo , enfermedad por coronavirus , inflación , política monetaria , previsión económica



**Título:** Rethinking monetary and fiscal policy in the post-COVID euro area Monetary dialogue papers, November 2020

**Resumen:** Tras la Convención sobre el Derecho del Mar, el BCE podría enfrentarse al riesgo de ser dominado por preocupaciones políticas distintas de la estabilidad de los precios. La mayoría de esos riesgos podrían reducirse con una revisión del marco de gobernanza de la zona del euro, la creación de un nuevo mecanismo de prestación de asistencia financiera y la aplicación de una intervención puntual para reducir la exposición del Euro-sistema a la deuda de la zona euro.

**Fecha publicación:** 17-11-2020

**Autor:** Dirección General de Políticas Internas de la Unión (Parlamento Europeo)

**ISBN / ISSN:** 978-92-846-7450-3

**Palabras clave:** ayuda macrofinanciera , Banco Central Europeo , deuda , enfermedad por coronavirus , estabilidad financiera , Eurosistema , política fiscal , política monetaria , zona euro





**Título:** Contact tracing: public health management of persons, including healthcare workers, who have had contact with COVID-19 cases in the European Union – third update

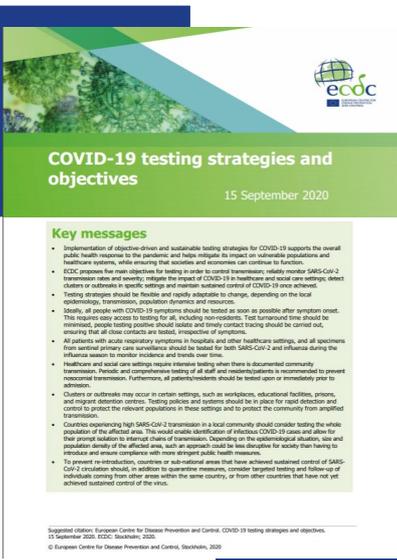
**Resumen:** Este documento tiene por objeto ayudar a las autoridades de salud pública de los países de la UE/EEE y del Reino Unido a localizar y gestionar a las personas, incluidos los trabajadores sanitarios, que han estado en contacto con los casos de COVID-19.

**Fecha publicación:** 08-11-2020

**Autor:** Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades

**ISBN / ISSN:** 978-92-76-21451-9 / 1831-9424

**Palabras clave:** coronavirus, COVID-19, rastreo, Unión Europea, Espacio Económico Europeo, Reino Unido



**Título:** COVID-19 testing strategies and objectives

**Resumen:** En el presente documento se esbozan las estrategias y los objetivos para la realización de pruebas sostenibles del SARS-CoV-2 en poblaciones a fin de lograr objetivos específicos de salud pública en diversas situaciones epidemiológicas. Se presentan pruebas para toda la población en general, así como pruebas específicas para individuos o poblaciones concretas relacionadas con entornos particulares, sobre la base de las experiencias de los países y la información recogida en la literatura científica.

**Fecha publicación:** 18-09-2020

**Autor:** Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades

**Palabras clave:** Salud Pública, Coronavirus, SARS-CoV-2, estrategias, tests



**Título:** Infection prevention and control and preparedness for COVID-19 in healthcare settings – fifth update

**Resumen:** El presente documento tiene por objeto orientar a los centros de atención de la salud y a los proveedores de servicios de salud de la Unión Europea/Espacio Económico Europeo (UE/EEE) y el Reino Unido (RU) sobre las medidas de preparación y prevención y control de infecciones (IPC) para el tratamiento de los casos posibles y confirmados de COVID-19 en los centros de atención de la salud, incluidos los centros de cuidados a largo plazo (LTCF).

**Fecha publicación:** 05-10-2020

**Autor:** Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades

**Palabras clave:** COVID-19, coronavirus, orientación, prevención de infecciones, control, diagnóstico clínico



## BIBLIOGRAFÍA RECOMENTADA / MEDIO AMBIENTE

**Título:** Implementing the SET plan. Making the set plan fit for the EU green recovery : 2020 report

**Resumen:** Mediante prioridades y objetivos de I+D acordados en común para las soluciones de energía limpia, el Plan SET desempeña un papel fundamental en la realización del Pacto Verde Europeo. La alineación de los programas nacionales de I+D con nuestro programa común del Plan SET hará de Europa un líder mundial de las tecnologías de energía limpia y eficiencia energética y contribuirá así a la estrategia de crecimiento de la UE.

**Fecha publicación:** 23-11-2020

**Autor:** Centro Común de Investigación (Comisión Europea)

**ISBN / ISSN:** 978-92-76-25345-7

**Palabras clave:** economía verde , energía renovable , enfermedad por coronavirus , estrategia de la UE , impacto ambiental , informe , innovación , investigación energética , rendimiento energético , tecnología limpia



**Título:** How can your city become... 100% renewable?

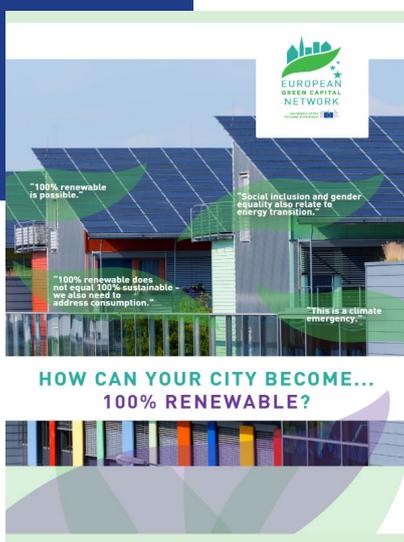
**Resumen:** Las ciudades son el punto focal de la transición a la energía renovable: son simultáneamente sitios de insostenibilidad —hambrientos de energía y emisores de carbono— y sitios de experimentación para la descarbonización radical. El potencial de las zonas urbanas para liderar la marcha hacia sistemas de energía 100% renovable es claro y reconocido en todos los niveles de gobierno.

**Fecha publicación:** 01-12-2020

**Autor:** Dirección General de Medio Ambiente

**ISBN / ISSN:** 978-92-76-22099-2 / 2467-2203

**Palabras clave:** Economía , Finanzas, Bolsa de valores , Estado miembro UE , finanzas internacionales ciudad , desarrollo sostenible , energía renovable , política energética , rendimiento energético , urbanismo , zona urbana , zona verde



**Título:** Destination Earth. Survey on “Digital Twins” technologies and activities, in the Green Deal area

**Resumen:** Gracias al creciente desarrollo de los digital Twins, por primera vez, es posible visualizar una réplica digital de importantes fenómenos y procesos naturales y sociales, tratando de anticipar su comportamiento.

**Fecha publicación:** 11-11-2020

**Autor:** Centro Común de Investigación (Comisión Europea)

**ISBN / ISSN:** 978-92-76-25160-6 / 1831-9424

**Palabras clave:** cambio tecnológico , entorno físico , informe de investigación , investigación aplicada , investigación científica , investigación sobre el medio ambiente , observación de la Tierra , proyecto de investigación , tecnología digital



## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA / BREXIT



**Título:** Global Britain, global broker. A blueprint for the UK's future international role  
**Resumen:** Chatham House, el Instituto Real de Asuntos Internacionales, es un instituto político líder mundial con sede en Londres. Nuestra misión es ayudar a los gobiernos y sociedades a construir un mundo sosteniblemente seguro, próspero y justo.

**Publicación:** 10-01-2021

**Autor:** Chatham House; Robin Niblett

**ISBN / ISSN:** 978 1 78413 440 2

**Palabras clave:** Brexit , instituciones , compañeros , rivales , Unión Europea , política de exterior



**Título:** Brexit, cómo prepararse para el final del período transitorio . Guía para empresas  
**Resumen:** Una vez finalizado el período transitorio, se producirán importantes cambios en materia de fiscalidad y aduanas para las empresas que trabajan con el Reino Unido.

**Fecha publicación:** 24-08-2020

**Autor:** Dirección General de Fiscalidad y Unión Aduanera (Comisión Europea)

**ISBN / ISSN:** 978-92-76-19539-9

**Palabras clave:** comercio ; acuerdo económico , aduana , comercio internacional , condición económica , intercambios extra-UE , Reino Unido , restablecimiento de derechos de aduana , retirada de la UE , transición económica , transporte internacional



**Título:** Lista de control para los operadores de cara al Brexit . Edición 2020

**Resumen:** Última edición de la lista de control de Brexit para los comerciantes elaborada por la Comisión Europea.

**Fecha publicación:** 24-08-2020

**Autor:** Dirección General de Fiscalidad y Unión Aduanera (Comisión Europea)

**ISBN / ISSN:** 978-92-76-19590-0

**Palabras clave:** comercio, Brexit , aduana , arancel aduanero , comercio internacional , intercambios extra-UE , Reino Unido , restablecimiento de derechos de aduana , retirada de la UE , transporte internacional



# IN LUMINE SAPIENTIA UNIVERSITAS ALMERIENSIS

**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA DE ALMERÍA**  
Vicerrectorado de Investigación e Innovación

Edificio Parque Científico-Tecnológico Planta: 1ª, Despacho: 29  
04120 – Ctra. Sacramento s/n. Almería (Spain)  
Teléfono: (+34) 950 015266  
Email: [cde@ual.es](mailto:cde@ual.es)

